

Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados.

PROGRAMA:

León Siempre Limpio.

Dependencia:

Sistema Integral de Aseo Público de León, GTO.

Evaluación de Ejercicio Fiscal 2022.



1. Resumen Ejecutivo.

RESUMEN EJECUTIVO
Nombre del programa
León Siempre Limpio
Introducción al resumen ejecutivo
<p>La presente evaluación, se realizó en el marco de la convocatoria de la Contraloría del Municipio de León, Guanajuato.</p> <p>El alcance del proyecto se centró en la valoración detallada, de los elementos técnicos de construcción y funcionamiento del programa “León siempre Limpio”.</p> <p>Para identificar información clave sobre:</p> <ol style="list-style-type: none">I. Diseño.II. Planeación y Orientación a Resultados.III. Cobertura y Focalización.IV. Operación.V. Percepción de la Población Atendida.VI. Medición de Resultados. <p>La evaluación se realiza de conformidad con los términos de referencia para Evaluaciones de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y “El marco del Programa Anual de Evaluaciones del Desempeño 2023 de la Contraloría Municipal para realizar la Evaluación de Consistencia y Resultados.</p>
Dependencia y/o entidad coordinadora
Sistema Integral de Aseo Público de León, GTO.
Problema o necesidad que pretende atender
Los ciudadanos del municipio de León, Gto., padecen los efectos de una mayor contaminación Ambiental por residuos sólidos urbanos.
Metas y objetivos estatales y nacionales a los que se vincula

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato, Plan Municipal de Desarrollo 2040, Programa de Gobierno Municipal de León 2021-2024 y Acción Estratégica del Programa de Gobierno.

Objetivos del programa

Objetivo general:

Los ciudadanos del municipio de León, Gto., perciben los efectos de una disminución en la contaminación ambiental por residuos sólidos urbanos.

Objetivos específicos:

- Disminución Riesgos a la Salud Pública.
- Disminución Riesgos a la Seguridad Pública.
- Funcionalidad de la infraestructura urbana.
- Extensión de la vida útil del Relleno Sanitario.
- Transformación de extiradero a un Activo ambiental.

Identificación y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida

Población potencial:

El porcentaje de cobertura actual es del 97.6% de las viviendas repartidas en más de 1,600 colonias, barrios y en las principales comunidades rurales.

Todos ellos son generadores de RSU, por lo que prácticamente la totalidad de los habitantes permanentes y la población flotante hacen necesarios los servicios de recolección de los residuos, a la vez que la ciudad completa requiere mantenerse limpia, en condiciones de higiene y habitabilidad digna, por lo que los servicios abarcan a la totalidad de quienes se encuentran en el municipio.

Población objetivo:

Cuantificación de la población objetivo.

Para 2022 el objetivo es ampliar la cobertura de atención en recolección domiciliaria al 98% de la población total del municipio. Esto equivale a un millón 668 mil habitantes. Por lo que se refiere al aseo público la cobertura comprende al 100% de la población de la zona urbana: 1'631,143 habitantes.

Cobertura y mecanismos de focalización

RESUMEN EJECUTIVO

Los ciudadanos del municipio de León, Gto.

Presupuesto aprobado

El presupuesto aprobado en el programa León Siempre Limpio en el ejercicio 2022 es de \$445,875,727

Principales metas de fin, propósito y componentes

Fin:

Contribuir a un León saludable y sustentable, mediante la disminución de la contaminación ambiental por residuos sólidos urbanos.

Propósito:

Los ciudadanos del municipio de León perciben los efectos de la disminución de la contaminación por residuos sólidos urbanos.

Componentes:

- Cultura ambiental para la separación de residuos sólidos urbanos a través de la campaña basura que no es basura promovida.
- Acciones en materia de limpieza integral de la ciudad realizada.
- Poner en marcha el proyecto del SIAP al 10 que integre acciones especiales de recolección, separación, transporte, confinamiento y aprovechamiento de residuos valorizables diseñado.

Conclusiones de la evaluación

Conforme a la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al **Programa León Siempre Limpio** se generó un análisis sobre seis temas que abordan el Diseño, la Planeación, Cobertura, Operación, Percepción de la Población que es atendida y Medición de resultados.

En los que se encontraron elementos que enriquecen su diseño ya que cuenta con un Diagnóstico establecido sobre el problema que atiende, las causas y efectos que genera, así como los planes de alineación basados en su ejecución; los cuales tienen vinculación con instrumentos de planeación Internacional, Nacional, Estatal y Municipal con respecto al propósito planteado sobre "Los ciudadanos del municipio de León perciben los efectos de la disminución de la contaminación por residuos sólidos urbanos".

Se encontró que los lineamientos principales que establece para su ejecución y acción esta; la Constitución del Sistema Integral del Aseo Publico León, Gto, *Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (PMPGIR)*, Reglamento del Sistema Integral de Aseo Publico de León Guanajuato y el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de servicios para el Municipio de León, Guanajuato. Ya que la planeación del programa incluye servicios, pero también contrataciones de empresas externas para llevar a cabo los planes.

Esta planeación y cobertura fue elaborada mediante la Matriz de Indicadores de Resultados, y esta monitoreada trimestralmente por la evaluación de Eficacia, Economía y eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas; no obstante, actualmente los indicadores no cuentan con los mismos elementos en la sintaxis de los nombres de los indicadores a nivel de componentes y actividades.

Por ahora no se incluyen Diagramas de Flujo sobre los principales procesos que se realizan para cumplir con los servicios pero sí los procesos relevantes en los documentos antes mencionados para su ejecución y acción como: Procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los servicios; para la selección de proyectos; de registro y control que permiten asegurar los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en el documento normativo para la selección de proyectos y/o servicios; servicios entregados y ejecución de obras.

En cuanto al mecanismo solicitado para identificar la población objetivo; cuenta con un área de mejora desde la redacción y focalización de las poblaciones, por lo tanto el mecanismo para identificarlas aún esta pendiente de restructuramiento, así como los criterios que se establecen en la selección de la población que será objeto de atención, "conforme al presupuesto y/o alcance que pueda tener el programa".

Con respecto a la operación y medición de resultados incluye sistemas para dar seguimiento a su desarrollo con: las plataformas de GPS para supervisar que las rutas y unidades cumplan con los servicios contratados, los documentos normativos se encuentren público, los procedimientos para dar tramite a las solicitudes sean accesible por medio de la página electrónica del SIAP <https://www.aseopublicoleon.gob.mx/servicios> y los resultados principales estén actualizados y públicos mediante los informes de Gobierno.

Por otro lado establece también una forma para medir el grado de satisfacción de su población atendida a través de encuestas de satisfacción, realizadas a los ciudadanos de manera aleatoria por medio de llamadas telefónicas.

Recomendaciones generales

1. Reestructurar las definiciones de la población potencial, objetivo y atendida con los criterios establecidos por la metodología solicitada por CONEVAL en el documento Diagnóstico la cual incluya elementos como:

- Unidad de medida utilizada para cada una.
- Cuantificadas.
- Desarrollar el proceso con el cual será obtenida la cuantificación e incluir fuentes de información.
- Definir el plazo para revisión y actualización de cada una.
- La sintaxis utilizada sea de tipo descriptivo.
 - a)Para la **población potencial** se expresa ¿Quién es la población total que presenta la necesidad y/o problema? La cual pudiera ser elegible para su atención.
 - b)Para la **población objetivo**: Expresar ¿Quién es la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial? y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad para poder brindar los servicios.
 - c)Población atendida, en ella se solicita expresar la población beneficiada por el programa en el ejercicio fiscal (La que cumple con los requerimientos solicitados en sus procesos y/o el presupuesto que tiene el programa).

2. Elaborar en un documento los diagramas de flujo de los principales procesos que se realizan para cumplir con los servicios (es decir los Componentes y actividades del programa).

Procesos relevantes como: Procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los servicios; para la selección de proyectos y/o beneficiarios; de registro y control que permiten asegurar que todos los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en el documento normativo se cumplen para la selección de proyectos y/o servicios; servicios entregados y ejecución de obras; entre otros.

- En los que e incluya cuales serán los medios para verificar el cumplimiento de cada unos de los procesos.
- Establecer en un solo documento los lineamientos que deberán seguir para elaborar los procesos.

3. Homologar la sintaxis de los indicadores establecidos en la MIR, con los referidos en los reportes informes de evaluaciones trimestrales de la Contraloría.

4. Definir en el documento Diagnóstico del Sistema Integral de Aseo Público (SIAP) plazo para revisión y actualización del problema.

5. Incluir la redacción del documento diagnóstico sobre la justificación; "Apartado sobre los **Antecedentes** del problema":

- La evidencia(s) (nacional o internacional) de los fundamentos de por qué la intervención que se esta llevando a cabo, es la más eficaz para atender la problemática que otras alternativas que se puedan implementar.

6. Elaborar el mecanismos documentado para depurar y actualizar del padrón de beneficiarios.

2. Índice.

1	Resumen ejecutivo.	2
2.	Índice.	9
3.	Introducción.	12
4.	Características del Programa.	13
5.	Tema I. Diseño del programa.	
	A. Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa.	17
	B. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales.	22
	C. Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.	28
	D. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.	33
	E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	36
	Tema II. Planeación y Orientación a Resultados.	
	F. Instrumentos de planeación.	36
	G. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación.	38
	H. De la Generación de Información.	42
	Tema III. Cobertura y Focalización.	45
	I. Análisis de cobertura.	
	Tema IV. Operación del programa.	
	J. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable.	49
	K. Mejora y simplificación regulatoria.	63

L. Eficiencia y economía operativa del programa.	65
M. Sistematización de la información.	67
N. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos.	68
O. Rendición de cuentas y transparencia.	71
Tema V. Percepción de la población atendida.	73
Tema VI. Medición de Resultados.	74
6. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.	79
7. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados.	83
8. Conclusiones.	83
Valoración Final del Programa.	85
9. Bibliografía.	88
10. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.	91
11. Anexos.	92
Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo".	92
Anexo 2 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios".	92
Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados".	92
Anexo 4 "Indicadores".	96
Anexo 5 "Metas del programa".	99
Anexo 6 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno".	102

Anexo 7 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora".	104
Anexo 8 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora".	109
Anexo 9 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas".	110
Anexo 10 "Evolución de la Cobertura".	110
Anexo 11 "Información de la Población Atendida".	111
Anexo 12 Formato "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves".	112
Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".	112
Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas".	116
Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida".	119
Anexo 16 "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior".	119

3. Introducción.

El presente informe corresponde al ejercicio de Evaluación de la Consistencia y Orientación a Resultados del Programa **León Siempre Limpio**, con el objetivo de entregar un análisis que aporte elementos para mejorar y actualizar su diseño, gestión y resultados.

Se generó un análisis sobre la lógica y la congruencia en el diseño, respecto a la vinculación con los instrumentos de planeación Estatal y Nacional, tomando en cuenta la consistencia entre el diseño y la normatividad que rige al programa. Por lo tanto se identifica los instrumentos planeación y orientación hacia resultados.

Además, se revisó la estrategia de cobertura que emplea el programa **León Siempre Limpio**, para el ejercicio fiscal 2022. Por lo que también se examinaron los procesos que documentan y que se implementan en cada etapa de su ejecución. Con ello se incluyen los sistemas de información que se emplean en dichos procesos, así como los mecanismos aplicables para la rendición de cuentas. Se describe, si se identifican instrumentos referente a la medición de la percepción de la población atendida y se presenta información sobre los resultados, respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Los puntos anteriores se desglosan en seis temas:

- I. Diseño.
- II. Planeación y Orientación a Resultados.
- III. Cobertura y Focalización.
- IV. Operación.
- V. Percepción de la Población Atendida.
- VI. Medición de Resultados.

Por lo que las conclusiones y recomendaciones incluidas en el presente documento apoyaran al programa **León Siempre Limpio** a contar con un diagnóstico de la capacidad institucional, organizacional y de gestión orientada hacia resultados. Con ello se tendrá elementos para enriquecer su diseño, la gestión y los resultados.

En el proceso de la evaluación siempre se respetaron e implementaron los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados de los

Programas Sociales Estatales ejerció 2022, diseñados por la Administración Pública Municipal de León Guanajuato.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.

4.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.

1. Identificación del programa.

León Siempre Limpio.

2. Problema o necesidad que pretende atender.

Los ciudadanos del municipio de León, Gto., padecen los efectos de una mayor contaminación Ambiental por residuos sólidos urbanos.

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

El Propósito León Siempre Limpio tiene vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato, Plan Municipal de Desarrollo 2040, Programa de Gobierno Municipal de León 2021-2024 y Acción Estratégica del Programa de Gobierno.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	
11. Ciudades y comunidades sostenibles.	<p>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p>11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p>
12. Producción y consumo responsable.	<p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p>12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p>

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Objetivo general.

Los ciudadanos del municipio de León, Gto., perciben los efectos de una disminución en la contaminación ambiental por residuos sólidos urbanos.

Objetivos específicos.

- Disminución Riesgos a la Salud Pública.
- Disminución Riesgos a la Seguridad Pública.
- Funcionalidad de la infraestructura urbana.
- Extensión de la vida útil del Relleno Sanitario.
- Transformación de extiradero a un Activo ambiental.
-

Bienes y/o servicios que ofrece.

Definición de acciones a implementar.

1. La recolección de los residuos domésticos urbanos y de la mayoría de los negocios pequeños, se lleva a cabo mediante la implementación de 194 rutas operadas por las empresas concesionarias del servicio de recolección y traslado en tres zonas geográficas, subdivididas a su vez en seis sectores más la zona del centro histórico. Los RSU de las comunidades rurales se recolectarán a través de la contratación de particulares especializados para realizar el servicio.
2. El aseo de la ciudad. Se realiza también mediante servicios especializados contratados para llevar a cabo las actividades requeridas, como recolección de voluminosos, deshierbes, limpieza en arroyos, baldíos, sitios impactados, etc.
3. Acciones preventivas y correctivas para mantener libre de residuos vialidades, plazas, jardines y espacios públicos mediante el barrido manual, papeleo, hidro-lavado, atención a papeleras urbanas y demás, de tal manera que los ciudadanos perciban una ciudad limpia.

4. La adquisición, complementación y mejora en el equipamiento urbano para facilitar el manejo y aprovechamiento de los residuos en áreas públicas.
5. Ampliar la cobertura de la recolección en espacios públicos con infraestructura y equipos especializados.
6. Construcción y equipamiento de instalaciones para realizar la segregación secundaria de los residuos reciclables que recolecta el SIAP.
7. Adquisición e instalación de los equipos y elementos físicos que permitan facilitar el acopio, procesamiento y aprovechamiento de los desechos aprovechables.
8. La puesta en práctica de programas y proyectos orientados a la concientización social respecto a la correcta separación de los residuos, así como su aprovechamiento desde la visión de la corresponsabilidad ciudadana con los residuos generados y la economía circular.

León Siempre Limpio 2022/Elaborado por SIAP/Fuente: Diagnóstico 2021

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

Población Potencial

El porcentaje de cobertura actual es del 97.6% de las viviendas repartidas en más de 1,600 colonias, barrios y en las principales comunidades rurales.

Todos ellos son generadores de RSU, por lo que prácticamente la totalidad de los habitantes permanentes y la población flotante hacen necesarios los servicios de recolección de los residuos, a la vez que la ciudad completa requiere mantenerse limpia, en condiciones de higiene y habitabilidad digna, por lo que los servicios abarcan a la totalidad de quienes se encuentran en el municipio.

Población Objetivo

Cuantificación de la población objetivo.

Para 2022 el objetivo es ampliar la cobertura de atención en recolección domiciliaria al 98% de la población total del municipio. Esto equivale a un millón 668 mil habitantes. Por lo que se refiere al aseo público la cobertura comprende al 100% de la población de la zona urbana: 1'631,143 habitantes.

6. Cobertura y mecanismos de focalización.

Población objetivo	<p>La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI señala que las personas ocupadas en la ciudad de León, en el segundo trimestre de 2018, fueron 646 mil 763. De ellas el 61.5% se empleó en el sector terciario (servicios), principalmente en Comercio, Servicios diversos, Servicios profesionales, financieros y Corporativos; por su parte el sector secundario (industria de la transformación), empleo al 38.1% de la población ocupada, destacando la industria manufacturera y la construcción. Finalmente, el sector primario (agropecuario) empleó al 0.1% de la población en actividades agrícolas.</p> <p>El mismo INEGI da cuenta de la existencia en el municipio de más de 86 mil Unidades Económicas, todas ellas en mayor o menor medida generadoras de residuos, se suman a la demanda de servicio tanto del SIAP como de empresas recolectoras particulares.</p>
Criterios de selección	No se establecen los criterios específicos para ser beneficiario del programa como es solicitado en la presente metodología.
Cobertura	Los ciudadanos del municipio de León, Gto.
Meta anual	Los ciudadanos del municipio de León perciben los efectos de la disminución de la contaminación por residuos sólidos urbanos. 100% de Satisfacción ciudadana del servicio de limpia.

7. Presupuesto aprobado.

El presupuesto aprobado en el programa León Siempre Limpio en el ejercicio 2022 es de \$445,875,727

León Siempre Limpio 2022/Elaborado Dirección General de Inversión Pública

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Fin ¿Cuál es la contribución del Programa?	Contribuir a un León saludable y sustentable, mediante la disminución de la contaminación ambiental por residuos sólidos urbanos.
Propósito ¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa?	Los ciudadanos del municipio de León perciben los efectos de la disminución de la contaminación por residuos sólidos urbanos.
Componentes ¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos por el programa?	<ul style="list-style-type: none">• Cultura ambiental para la separación de residuos sólidos urbanos a través de la campaña basura que no es basura promovida.• Acciones en materia de limpieza integral de la ciudad realizada.• Poner en marcha el proyecto del SIAP al 10 que integre acciones especiales de recolección, separación, transporte, confinamiento y aprovechamiento de residuos valorizables diseñado.

León Siempre Limpio 2022/Elaborado por SIAP/Fuente: MIR 2022

5. TEMA I. DISEÑO DEL PROGRAMA.

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Si

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Conforme a lo descrito en el documento Diagnóstico del Sistema Integral de Aseo Público (SIAP) es posible identificar dos de los 3 elementos requeridos:

- a) El problema se formula como una situación que puede ser revertida. “Los ciudadanos del municipio de León, Gto., padecen los efectos de una mayor contaminación Ambiental por residuos sólidos urbanos”.
- b) Se define la población que tiene el problema en este caso “Los ciudadanos del municipio de León, Gto.”.

No así el requerimiento del inciso c, el cual solicita definir en el documento las fechas de actualización y revisión del problema. En este se incluye solo fecha de elaboración.

➔ **Recomendación:**

Definir en el documento Diagnóstico del Sistema Integral de Aseo Público (SIAP) plazo para revisión y actualización del problema.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

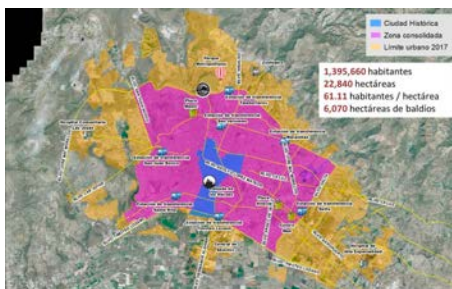
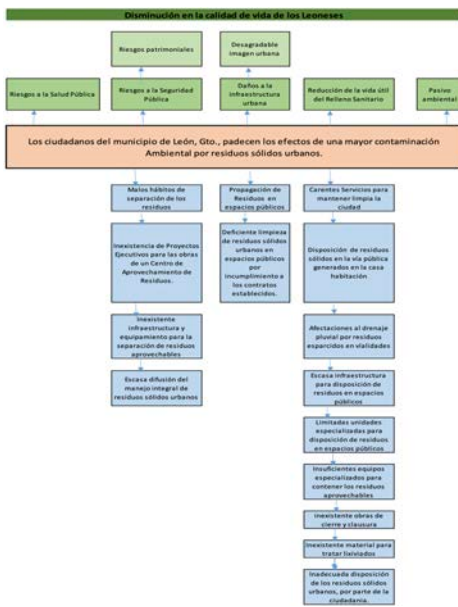
- a) **Causas, efectos y características del problema.**
- b) **Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) **Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**

d) El plazo para su revisión y su actualización.

Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

León Siempre Limpio elabora un diagnóstico en el que se incluyen 3 de los 4 elementos siguientes:



a) Causas, efectos y características se incluye en el árbol de problemas.

b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. Es redactado. "Datos del INEGI (2020) arrojan que el municipio de León contaba con 1'721,215 habitantes y que existían poco más de 440 mil hogares habitados. Ocupando el cuarto lugar nacional en tamaño de población. El porcentaje de cobertura actual es del 97.6% de las viviendas repartidas en más de 1,600 colonias, barrios y en las principales comunidades rurales".

c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema menciona que es la zona urbana del municipio se encuentra asentada sobre una superficie aproximada de 23 mil hectáreas.

Teniendo como área de desarrollo el inciso c, el cual solicita definir en este documento fuente las fechas de actualización y revisión que tendrá el árbol de problemas.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

Por medio del Documento Diagnóstico León Siempre Limpio 2021 y la entrevista elaborada a los responsables del programa se citan 3 de los 4 elementos requeridos sobre la justificación de la elaboración e intervención; tales como:

- a) El programa cuenta con una justificación documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo y;
- b) La justificación es consistente con el diagnóstico del problema.
- c) Efectos positivos a la población objetivo.

En los que se expresa que la intervención del Gobierno Municipal para atender la cuestión relacionada con los residuos obedece a una función permanente e inherente a la actividad gubernamental por mandato plasmado desde la **Carta Magna** y demás **Leyes y Reglamentos Federales, Estatales y Municipales**.

En los que se incluyen fundamentos para su intervención como son:

- El Artículo 115, fracción III, inciso c), de la **“Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”**, señala que Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- La **“Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos”**, en su Artículo 10 atribuye a los municipios tener a su cargo las funciones de manejo integral de residuos sólidos urbanos, que consisten en la recolección, traslado, tratamiento, y su disposición final.
- **“Ley Para La Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato”** , en su Artículo 10. Fracción IV, menciona que: Los ayuntamientos tienen la facultad de Prevenir la generación y controlar el manejo integral de los residuos sólidos urbanos.
- El H. Ayuntamiento del municipio emitió el **“Reglamento para la Constitución del Sistema Integral de Aseo Público de León Guanajuato”**.
- **“Reglamento para la Gestión Ambiental en el municipio de León, Guanajuato”**, en diversos artículos hace referencia a las obligaciones del SIAP en múltiples aspectos relacionados con la gestión de residuos sólidos urbanos.
- El proyecto **“León Siempre Limpio”** esta sustentado en el **Programa de Gobierno 2021-2024**, el cual es el instrumento en donde se indica el trabajo a realizar en el trienio 21-24.
- El **Plan de Desarrollo Municipal Visión 2040** contiene los objetivos y estrategias para el desarrollo del municipio.

➔ **Recomendación:**

Incluir la redacción en el documento diagnóstico apartado sobre los **Antecedentes** del problema:

- Evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención que se esta llevando a cabo es la más eficaz para atender la problemática que otras alternativas que se puedan implementar.

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES.

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- c) Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Conforme a la valoración realizada sobre los aspectos que conforman este apartado se tiene el **Documento diagnóstico** en el que se incluyen elementos sobre la sintaxis del propósito y sus objetivos, así como el **Modelo de árboles** en el cual, se redactó la relación del Propósito con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato, Plan Municipal de Desarrollo 2040, Programa de Gobierno Municipal de León 2021-2024 y Acción Estratégica

del Programa de Gobierno.

Incluidos en las siguientes tablas:

Propósito	Los ciudadanos del municipio de León perciben los efectos de la disminución de la contaminación por residuos sólidos urbanos.
Objetivos específicos.	
<ul style="list-style-type: none">• Disminución Riesgos a la Salud Pública.• Disminución Riesgos a la Seguridad Pública.• Funcionalidad de la infraestructura urbana.• Extensión de la vida útil del Relleno Sanitario.• Transformación de extiradero a un Activo ambiental.	

León Siempre Limpio 2022/Elaborado por SIAP/Fuente: Diagnóstico 2021

Modelo de árboles.

Plan Nacional de Desarrollo		
Meta:	II Política Social	
Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato		
Estrategia:	Dimensión Medio Ambiente	
Plan Municipal de Desarrollo 2045		
Plan Estratégico	Territorio Sustentable y Ciudad Resiliente	
Programa de Gobierno Municipal de León 2021-2024		
Bandera	Programa	Proyecto
León Sano	León Verde	León siempre limpio
Acción Estratégica del Programa de Gobierno		
1.6.1	Promover la cultura ambiental para la separación de residuos sólidos urbanos a través de la campaña Basura que no es basura.	
1.6.2	Realizar acciones en materia de limpieza integral de la ciudad.	
1.6.3	Diseñar y poner en marcha el proyecto de SIAP Al 100 que integre acciones especiales de recolección, separación, transporte, confinamiento y aprovechamiento de residuos valorizables.	

Como parte del diagnóstico estratégico del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024 se presentan los árboles de problemas con las principales causas y efectos de las problemáticas centrales del municipio, identificados en el apartado de características generales de León. A partir de estos, se presentan los árboles de objetivos, con los medios para alcanzarlos, así como los fines que se persiguen, mismos que representan la base del planteamiento estratégico.

En los cuales presenta:

- Los conceptos comunes entre el Propósito de León Siempre Limpio y los objetivos citados en el diagnóstico en este caso; los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2040, Programa de Gobierno Municipal de León 2021-2024 y Acción Estratégica del Programa de Gobierno. Con los que se tiene una vinculación.

- Esta vinculación aporta al logro del Propósito en el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos de estos programas nombrados.

En este punto, los programas citados en el documento incluyen de forma general el área en la que se enfocan.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

Mediante el documento sobre el Modelo de Árboles se define la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo en la Meta, II Política Social.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede valoración cuantitativa.

León Siempre Limpio establece en el documento diagnóstico la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales. Apartado III. Definición de los Objetivos.

Expresando que “Una de las contribuciones superiores en el manejo de los residuos se relaciona estrechamente con el logro de los objetivos acordados en la Organización de las Naciones Unidas y difundidos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), referidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

Forma parte, específicamente con los siguientes objetivos y metas:

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

En enero de 2019 la SEMARNAT emitió un documento eje relacionado con el tema en cuestión denominado “Visión Nacional hacia una Gestión Sustentable”, que tiene como objetivo general: *Transformar el esquema tradicional del manejo de los residuos en un modelo de economía circular, para el aprovechamiento racional de los recursos naturales y favorecer el desarrollo sustentable en el país.*

Objetivos de Desarrollo del Milenio

Objetivo 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

meta 7a: "Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente"
El Programa "León Siempre Limpio" está basado en los programas nacionales para la prevención y manejo integral de los residuos, se contemplan las diferentes etapas del manejo integral de residuos como lo es la prevención; concientización; recolección; tratamiento; educación ambiental; disposición final y aprovechamiento. Con estos temas se trabaja en reducir la pérdida de recursos (contaminación de agua, suelo, emisiones atmosféricas) y aprovechar los recursos que ya se tienen sin comprometer a las futuras generaciones.

Meta 7d: "Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales"

Se trabaja con la ciudadanía para evitar que las colonias con problemas de seguridad, urbanización, servicios públicos, lejos de la zona urbana tengan problemas con los residuos que se generan, ayudándolos a que cuenten con el servicio básico como lo es la recolección de residuos y llevándoles programas de separación y aprovechamiento de estos, con la finalidad de evitar acumulamientos y problemas de salud.

Agenda de Desarrollo Post 2015

Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Se trabaja para atender a toda la ciudad en tema de recolección de residuos, ninguna colonia o comunidad se tiene que quedar sin este servicio, evitando las enfermedades a la salud o contaminación de agua, suelo o aire.

Objetivo 13: Acción por el Clima.

Trabajar en el tema de la separación de residuos evitando que estos lleguen al relleno sanitario y sean utilizados en procesos de reciclaje, evitando la extracción de materia prima y maximizando su uso en cadenas productivas (economía circular).

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD.

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida.

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Sí.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y• Las definiciones no cumplen con las características establecidas.

Por medio de la revisión y análisis sobre el documento Diagnóstico del SIAP, se integran las definiciones de la población potencial y objetivo, por lo que se obtiene un nivel de valoración de 1, no obstante las definiciones no cumplen con las características establecidas en esta unidad.

En este aspecto tenemos la definición de ambas poblaciones:

Población Potencial

Datos del INEGI (2020) arrojan que el municipio de León contaba con 1'721,215 habitantes y que existían poco más de 440 mil hogares habitados. El porcentaje de cobertura actual es del 97.6% de las viviendas repartidas en más de 1,600 colonias, barrios y en las principales comunidades rurales.

Todos ellos son generadores de RSU, por lo que prácticamente la totalidad de los habitantes permanentes y la población flotante hacen necesarios los servicios de recolección de los residuos, a la vez que la ciudad completa requiere mantenerse limpia, en condiciones de higiene y habitabilidad digna, por lo que los servicios abarcan a la totalidad de quienes se encuentran en el municipio.

- La sintaxis utilizada es de una redacción más de índole informativo que descriptivo.
- En este aspecto se requiere expresar ¿Quién es la población total que presenta la necesidad y/o problema? La cual pudiera ser elegible para su atención.

Población Objetivo

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI señala que las personas ocupadas en la ciudad de León, en el segundo trimestre de 2018, fueron 646 mil 763. De ellas el 61.5% se empleó en el sector terciario (servicios), principalmente en Comercio, Servicios diversos, Servicios profesionales, financieros y Corporativos; por su parte el sector secundario (industria de la transformación), empleo al 38.1% de la población ocupada, destacando la industria manufacturera y la construcción. Finalmente, el sector primario (agropecuario) empleó al 0.1% de la población en actividades agrícolas.

El mismo INEGI da cuenta de la existencia en el municipio de más de 86 mil Unidades Económicas, todas ellas en mayor o menor medida generadoras de residuos, se suman a la demanda de servicio tanto del SIAP como de empresas recolectoras particulares.

e) Cuantificación de la población objetivo.

Para 2022 el objetivo es ampliar la cobertura de atención en recolección domiciliaria al 98% de la población total del municipio. Esto equivale a un millón 668 mil habitantes. Por lo que se refiere al aseo público la cobertura comprende al 100% de la población de la zona urbana: 1'631,143 habitantes.

- La sintaxis elaborada es de una redacción de índole informativo más que descriptivo.
- En este aspecto se requiere expresar ¿Quién es la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial? y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad para poder brindar los servicios.

Población atendida

No se encuentra definida la población atendida, en ella se solicita expresar la población beneficiada por el programa en el ejercicio fiscal (La que cumple con los requerimientos y/o el presupuesto que tiene el programa).

Se manifiesta la frecuencia de actualización de ambas poblaciones con las siguientes características:

“Dado que el servicio público incluye prácticamente a la totalidad de la población del municipio, anualmente es posible determinar la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de la población atendida, tomando los elementos de incorporación de fraccionamientos, tasas de crecimiento poblacional y los censos oficiales quinquenales.

Se redacta la *identificación y cuantificación* en este escrito en el cual se solicita realizar una nueva revisión la cual parta de las definiciones para poder elaborarla, ya que como se puede leer cada una de las poblaciones tiene particularidades diferentes para su desarrollo.

➔ **Recomendación:**

Reestructurar las definiciones de la población potencial, objetivo y atendida con los criterios establecidos por la metodología solicitada por CONEVAL en el documento Diagnóstico la cual incluya elementos como:

- Unidad de medida utilizada para cada una.
- Cuantificadas.
- Desarrollar el proceso con el cual será obtenida la cuantificación e incluir fuentes de información.

- Definir el plazo para revisión y actualización de cada una.
- La sintaxis utilizada sea de tipo descriptivo.
 - a) Para la **población potencial** se expresa ¿Quién es la población total que presenta la necesidad y/o problema? La cual pudiera ser elegible para su atención.
 - b) Para la **población objetivo**: Expresar ¿Quién es la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial? y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad para poder brindar los servicios.
 - c) Población atendida, en ella se solicita expresar la población beneficiada por el programa en el ejercicio fiscal (La que cumple con los requerimientos solicitados en sus procesos y/o el presupuesto que tiene el programa).

Anexo 1 "Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo".

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Sí.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.

Por medio de la entrevista realizada y conforme a los documentos entregados se cuenta con una plataforma digital a donde llegan los reportes solicitando los diferentes servicios del SIAP.

En este se toman los datos de quien solicita el servicio (reportante) como nombre completo, dirección, teléfono, residuos a recolectar, ubicación del residuo, la fecha de atención y el número de folio.

Dependiendo la solicitud (recolección, reporte de limpieza de lote baldío, papeleras, información de programas, etc.) se canaliza al área correspondiente en donde le dan seguimiento.

En el 2022 se atendieron 1,513.

➔ **Recomendación:**

Elaborar el mecanismo documentado para depuración y actualización del padrón de beneficiarios.

2 "*Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios*".

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

Por medio de la entrevista elaborada se menciona que no se recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios.

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10.¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?.

SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Mediante el documento Diagnóstico 2021 para el Presupuesto Basado en Resultados apartado *Árbol de Objetivos*, se identifica el resumen narrativo del Propósito con la misma sintaxis y orden en ambos documentos.

A través de este mismo escrito, apartado IV. *Definición de acciones a implementar*.

Se incluye el Componente 3 y parte de las actividades referidas en la Matriz de Indicadores para Resultado.

Así como Constitución del Sistema Integral del Aseo Publico León, Gto (<https://www.aseopublicoleon.gob.mx/copia-de-contratos-y-licitaciones-p>) y el Reglamento del Sistema Integral de Aseo Publico de León Guanajuato (https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2023&file=PO_126_3ra_Parte_20230626.pdf).

Anexo 3 "Matriz de Indicadores para Resultados".

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Por medio del análisis realizado al documento de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa León Siempre Limpio se incluyen las Fichas Técnicas de los indicadores con la información solicitada por la evaluación con características como el:

- Nombre.
- Definición.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas y;
- Comportamiento de los indicadores.

A nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Anexo 4 "Indicadores".

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Observando los requerimientos solicitados para cada una de las metas expuestas en los indicadores de la MIR del programa estas se encuentran en un rango del 85 al 100% con elementos como:

- Unidad de medida.
- Se redactaron orientadas a impulsar el desempeño, de cada uno de los elementos contemplados.
- Y la gran mayoría se contempla que sea posible de alcanzar considerando los plazos, recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Dentro de estas se encuentran dos elementos a considerar con respecto a la claridad, redacción y viabilidad.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Observación
Componente 1	Porcentaje de eficacia en las estrategias para la promoción de una cultura de limpieza y aprovechamiento de residuos	100%	La unidad de medida no concuerda con el método de cálculo. Uno es Porcentaje y el otro mide eficacia.

Anexo 5 "Metas del programa "

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

- 13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

No procede valoración cuantitativa.

Por medio de la entrevista elaborada se manifiesta que como tal, Gobierno del Estado no tiene programas, ellos tienen apoyos en residuos de manejo especial que son de carácter estatal como residuos de la construcción y demolición (RCD), neumáticos fuera de uso.

Anexo 6 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno".

TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS.

F. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.

- 14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:**

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

La unidad responsable del Programa León Siempre Limpio anexa a través del documento Diagnóstico del Sistema Integral de Aseo Público (SIAP), así como la Matriz de Indicadores un plan estratégico con las características solicitadas:

- Contempla el mediano y/o largo plazo en los indicadores conforme a la frecuencia de medición elaborada en estos escritos.
- Define los resultados que quieren alcanzar, a nivel de Fin y Propósito.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.
- El *proceso de planeación* se realizan con base en la Matriz de Indicadores de Gasto Corriente, este documento es elaborado de forma anual.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.**
- Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.**
- Tienen establecidas sus metas.**
- Se revisan y actualizan.**

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Los planes de trabajo anuales tienen todas las características establecidas.

Mediante el desarrollo del documento Diagnóstico del Sistema Integral de Aseo Público (SIAP), Matriz de Indicadores para resultado 2022 y entrevista elaborada al programa León Siempre Limpio se tienen conformados los planes de trabajo con los 4 criterios establecidos:

- El desarrollo con que se conforma el documento, se realiza apartar de la Matriz de Indicadores que es regido por la Constitución del Sistema Integral del Aseo Publico León, Gto (<https://www.aseopublicoleon.gob.mx/copia-de-contratos-y-licitaciones-p>) y el Reglamento del Sistema Integral de Aseo Publico de León Guanajuato (https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2023&file=PO_126_3ra_Parte_20230626.pdf).
- Se definen las acciones de los responsables de los principales procesos que se llevan a cabo.
- Se defina la revisión y actualización que tendrá el documento.
- Se incluyen las metas para el desarrollo de los diferentes indicadores.

G. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN.

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Por medio de la valoración sobre los documentos que conforman las evaluaciones externas se puede observar que utiliza informes en donde se contemplan las 4 características incluidas en la valoración.

Son usadas para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar la gestión y resultados de León Siempre Limpio:

- De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en el documento emitido por la Contraloría Municipal de León Gto. sobre la valoración de Diagnóstico y Diseño; y las llevadas a cabo de manera Trimestral sobre la Eficacia, Economía y eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas.
- En estos oficios emitido se exponen las partes responsables de la contraloría, y el ente evaluado así como la forma en la cual son realizadas y los criterios que conforman las evaluaciones.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados en la Evaluación de Diseño realizada al Programa "León Siempre Limpio" se atendieron las 8 observaciones realizadas conforme a los reportes institucionales del seguimiento.

En cuanto a los documentos de trabajo se puede observar, que se encuentran en el 84% debido a que aún tienen áreas que no concuerdan con la Metodología solicitada.

En cuestión de la construcción de los indicadores de la MIR a nivel de Fin y Propósito, la relación y seguimiento que tienen con los programas sectorial,

especial, institucional o nacional que se apegue a lo establecido en la pregunta 4 de la evaluación.

Se adecuaron los componentes sin embargo, aún tiene áreas de oportunidad en la claridad, redacción y viabilidad de las metas.

7 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora".

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

El programa da seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora; lógranlos los documentos solicitados sin embargo, aún con áreas de fortalecimiento apegadas a la metodología.

Aspecto susceptible de Mejora	Resultados	Identificación del documento comprobatorio	Resultados observados en los documentos de trabajo
1	Se elabora árbol de problemas mediante las causas principales secundarias.	Diagnóstico del Sistema Integral de Aseo Público (SIAP) 2021	Área de fortalecimiento en documento con fechas de revisión y elaboración.
2	Árbol de objetivos, con relaciones lógico causales.	Diagnóstico del Sistema Integral de Aseo Público (SIAP) 2021	Área de fortalecimiento en documento con fechas de revisión y elaboración.

Aspecto susceptible de Mejora	Resultados	Identificación del documento comprobatorio	Resultados observados en los documentos de trabajo
3	Se adecua resumen narrativo de los Componentes.	MIR 2022	Se adecuaron los componentes pero aun tiene áreas de oportunidad en la claridad, redacción y viabilidad de las metas.
4	Se adecua resumen narrativo de las Actividades de la MIR.	MIR 2022	
5	Se realizar organización de las Actividades de la MIR para determinar una secuencia cronológica.	MIR 2022	
6	Se elaboran los supuestos de la MIR.	MIR 2022	
7	Se realizar la construcción de los indicadores de la MIR.	MIR 2022	
8	Se construyen los medios de verificación de la MIR.	MIR 2022	

Anexo 8 "Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora".

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

El total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados en la Evaluación de Diseño realizada al Programa "León Siempre Limpio" se atendieron, en su totalidad.

Anexo 9 "Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas".

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa.

La sugerencia solicitada para la próxima valoración del programa, es una de Procesos conforme a lo establecido en la cronología del Método por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

H. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN.

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

El Programa recolecta información acerca de:

- Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- La contribución del León Siempre Limpio con objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2040, Programa de Gobierno Municipal de León 2021-2024 como se indico en la pregunta 4 de la presente evaluación.

En este apartado se incluye un segmento de indicadores en el Documento Diagnóstico del Sistema Integral de Aseo Público (SIAP) apartado *“Tablero de Indicadores de Residuos y Indicadores Mantenimiento de la vía pública y el espacio público; en el cual se incluyen metas de los servicios otorgados y a esto se anexa un elemento sobre el “Gasto Corriente” con montos de 4 de los elementos contemplados:*

 INTEGRAL DE ASEO PUBLICO DE LEON GUANAJUATO PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA GASTO OPERATIVO EJERCICIO 2022			
CONCEPTO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	TOTAL DE INGRESOS 2022
CONTRATOS DE RECOLECCION DE BASURA	Realizar contratos nuevos y renovaciones de recolección a establecimientos comerciales y de servicios	JUAN MANUEL GONZALEZ CHAUVIERE, SUBDIR. DE COMERCIALIZACION	\$ 22,790,000.00
ESCOMBRERA	Realizar la recepcion de escombro de la industria de la construccion y publico en general	CRISTOBAL SOLIS LOPEZ , SUBDIR. DE TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE RESIDUOS	\$ 1,920,000.00
BASURA QUE NO ES BASURA	Realizar la comercializacion del producto que se genera de la recoleccion de basura que no es basura.	JOSE LUIS GUILLERMO DE JESUS SERVIN ORIGEL, SUBDIR. DE PLANEACION Y DESARROLLO	\$ 756,000.00
SUBSIDIO 2022, SOLICITADO A PRESIDENCIA	**	C.P. CARLOS ARTURO NAVARRO PEDROZA , DIR. DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE ADMINISTRACION	\$ 13,944,149.44
TOTAL:			\$39,410,149.44

León Siempre Limpio 2022/Elaborado por SIAP/Fuente: Diagnóstico 2021.

No así los criterios como:

- Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación que si lo es.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

A través de los indicadores elaborados en la MIR 2022 el programa incluye información para monitorear su desempeño, se trabaja también la Evaluación Trimestral sobre la Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas con los aspectos solicitados mediante las Actividades y Componentes.

La información para monitorear el desempeño del programa tiene características como que:

- Es oportuna.
- Es confiable, es decir, se tiene redactado el mecanismo de validación conforme a la Contraloría Municipal de León Gto.
- Se encuentra sistematizada por medio de los indicadores en la MIR.
- Se actualiza cada trimestre y disponible para dar seguimiento de manera permanente para dar seguimiento al programa.

TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.

I. ANÁLISIS DE COBERTURA.

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) Especifica metas de cobertura anual.**
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

Conforme a los requerimientos para valorar la estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo; esta se encuentra apegada con 3 de los aspectos solicitados:

- Especifica metas de cobertura anual mediante la Matriz de indicadores para Resultado.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo, con el Plan Municipal de Desarrollo 2040, Programa de Gobierno Municipal de León 2021-2024.
- Por lo que cumple con la característica número d) ya que es congruente con el diseño del programa.

Si bien incluye la definición de la población objetivo esta, no cumple con la sintaxis requerida por la metodología como se explico en la pregunta número 7 de la presente evaluación.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

En cuanto al mecanismo solicitado para identificar la población objetivo; Se cuenta con un área de mejora desde la redacción y focalización de las poblaciones, por lo tanto el mecanismo para identificarlas aún esta pendiente de restructuramiento, así como los criterios que se establecen en la selección de la población que será objeto de atención, "conforme al presupuesto y alcance que pueda tener el programa".

		Observación
Población objetivo	<p>La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI señala que las personas ocupadas en la ciudad de León, en el segundo trimestre de 2018, fueron 646 mil 763. De ellas el 61.5% se empleó en el sector terciario (servicios), principalmente en Comercio, Servicios diversos, Servicios profesionales, financieros y Corporativos; por su parte el sector secundario (industria de la transformación), empleo al 38.1% de la población ocupada, destacando la industria manufacturera y la construcción. Finalmente, el sector primario (agropecuario) empleó al 0.1% de la población en actividades agrícolas. El mismo INEGI da cuenta de la existencia en el municipio de más de 86 mil Unidades Económicas, todas ellas en mayor o menor medida generadoras de residuos, se suman a la demanda de servicio tanto del SIAP como de empresas recolectoras particulares.</p> <p>Cuantificación de la población objetivo. Para 2022 el objetivo es ampliar la cobertura de atención en recolección domiciliaria al 98% de la población total del municipio. Esto equivale a un millón 668 mil habitantes. Por lo que se refiere al aseo público la cobertura comprende al 100% de la población de la zona urbana: 1'631,143 habitantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La sintaxis elaborada es de una redacción de índole informativo más que descriptivo. • En este aspecto se requiere expresar ¿Quién es la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial? y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad para poder brindar los servicios.
Criterios de selección	No se establecen los criterios específicos para ser beneficiario del programa como es solicitado en la presente metodología.	
Cobertura	Los ciudadanos del municipio de León, Gto.	

Meta anual	Los ciudadanos del municipio de León perciben los efectos de la disminución de la contaminación por residuos sólidos urbanos. 100% de Satisfacción ciudadana del servicio de limpia.	
-------------------	--	--

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No procede valoración cuantitativa.

Por medio del Diagnóstico del Sistema Integral de Aseo Público (SIAP) 2021 se tienen datos de forma general sobre la cobertura de la población potencial y la objetivo no así elementos contemplados como la especificación de género, edades o algún otro criterio contemplado en los anexos de la presente valoración.

Población Potencial

El porcentaje de cobertura actual es del 97.6% de las viviendas repartidas en más de 1,600 colonias, barrios y en las principales comunidades rurales.

Todos ellos son generadores de RSU, por lo que prácticamente la totalidad de los habitantes permanentes y la población flotante hacen necesarios los servicios de recolección de los residuos, a la vez que la ciudad completa requiere mantenerse limpia, en condiciones de higiene y habitabilidad digna, por lo que los servicios abarcan a la totalidad de quienes se encuentran en el municipio.

Población Objetivo

Cuantificación de la población objetivo.

Para 2022 el objetivo es ampliar la cobertura de atención en recolección domiciliaria al 98% de la población total del municipio. Esto equivale a un millón 668 mil habitantes. Por lo que se refiere al aseo público la cobertura comprende al 100% de la población de la zona urbana: 1´631,143 habitantes.

La información con la que se cuenta en tema de cobertura se menciona en la entrevista elaborada son viviendas atendidas, ya que es como se los pide la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y a continuación se presentan los resultados.

	2021	2022
VIVIENDAS ATENDIDAS	430,870	458,267
POBLACIÓN ATENDIDA	1,680,393	1,787,242
% COBERTURA	95.81	96.58

Los datos de vivienda son obtenidos a través de la plataforma digital de INEGI y datos de municipalización de fraccionamientos.

Los datos de población son a partir de fórmulas proporcionadas por INEGI.

Anexo 10 "Evolución de la Cobertura" y en el Anexo 11 "Información de la Población Atendida".

Tema IV. Operación del programa

J. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE.

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

Se es incluido la Constitución del Sistema Integral del Aseo Publico León, Gto (<https://www.aseopublicoleon.gob.mx/copia-de-contratos-y-licitaciones-p>), el reglamento que expone la constitución, objeto y atribuciones del SIAP, entre

temas sobre la integración del consejo directivo, comité de adquisiciones y órgano de vigilancia.

Por ahora no se incluyen Diagramas de Flujo sobre los principales procesos que se realizan para cumplir con los servicios (es decir los Componentes del programa).

Los cuales puedan ser los procesos relevantes como: Procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los servicios; para la selección de proyectos y/o beneficiarios; de registro y control que permiten asegurar que todos los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en el documento normativo se cumplen para la selección de proyectos y/o servicios; servicios entregados y ejecución de obras; entre otros.

➔ **Recomendación**

Elaborar en un documento los diagramas de flujo de los principales procesos que se realizan para cumplir con los servicios (es decir los Componentes y actividades del programa).

Procesos relevantes como: Procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los servicios; para la selección de proyectos y/o beneficiarios; de registro y control que permiten asegurar que todos los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en el documento normativo se cumplen para la selección de proyectos y/o servicios; servicios entregados y ejecución de obras; entre otros.

Anexo 12 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves ".

Solicitud de apoyos.

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

Sí

Nivel	Criterios
4	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

El programa cuenta con *información* por medio de la matriz de indicadores en donde establece metas y, algunos de los criterios establecidos para la medición del índice de servicios urbanos, se determinó dar seguimiento a algunos de los principales indicadores de las actividades relacionadas con el tema de los residuos sólidos y la institución responsable de su gestión.

En el documento Diagnostico 2021 se menciona en la elaboración de esta matriz que fue elaborada el conjunto con el IMPLAN y tomando en cuenta las recomendaciones del PMPGIR con el fin de ordenar por grupos de actividades, se diseñó la clasificación de 15 indicadores considerando cinco dimensiones: cobertura, calidad y confiabilidad del servicio, eficiencia, sustentabilidad y sostenibilidad.

Por medio de la entrevista realizada y conforme a los documentos entregados se cuenta con una plataforma digital a donde llegan los reportes solicitando los diferentes servicios del SIAP.

En este se toman los datos de quien solicita el servicio (reportante) como nombre completo, dirección, teléfono, residuos a recolectar, ubicación del residuo, la fecha de atención y el número de folio.

Dependiendo la solicitud (recolección, reporte de limpieza de lote baldío, papeleras, información de programas, etc.) se canaliza al área correspondiente en donde le dan seguimiento.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Actualmente se cuenta con un documento diagnóstico en el que se presenta la población a atender, apartado *Diseño de la intervención* y apartado V. Definición de acciones a implementar con elementos que considera la evaluación:

Diseño de la intervención se enfoca a:

- Recolección.
- Aseo Público.
- Equipamiento.
- Separación y aprovechamiento.
- Programas periféricos.
- Campañas de difusión.
- Matriz de Indicadores.

IV. Definición de acciones a implementar.

Las acciones con las que se cubren los objetivos planteados son las siguientes:

1. La recolección de los residuos domésticos urbanos y de la mayoría de los negocios pequeños, se lleva a cabo mediante la implementación de 194 rutas operadas por las empresas concesionarias del servicio de recolección y traslado en tres zonas geográficas, subdivididas a su vez en seis sectores más la zona del

centro histórico. Los RSU de las comunidades rurales se recolectarán a través de la contratación de particulares especializados para realizar el servicio.

Por recomendación plasmada en el PMPGIR, desde el 2020 el servicio de recolección se homologó en toda ciudad, quedando en tres veces por semana, alternando días y horarios. Esta frecuencia continuará aplicándose.

En la siguiente gráfica se muestran los sectores en que se ha dividido la zona urbana y conforme a esa zonificación se distribuyen las frecuencias en el servicio de recolección domiciliaria y los respectivos horarios.



2. El aseo de la ciudad. Se realiza también mediante servicios especializados contratados para llevar a cabo las actividades requeridas, como recolección de voluminosos, deshierbes, limpieza en arroyos, baldíos, sitios impactados, etc.

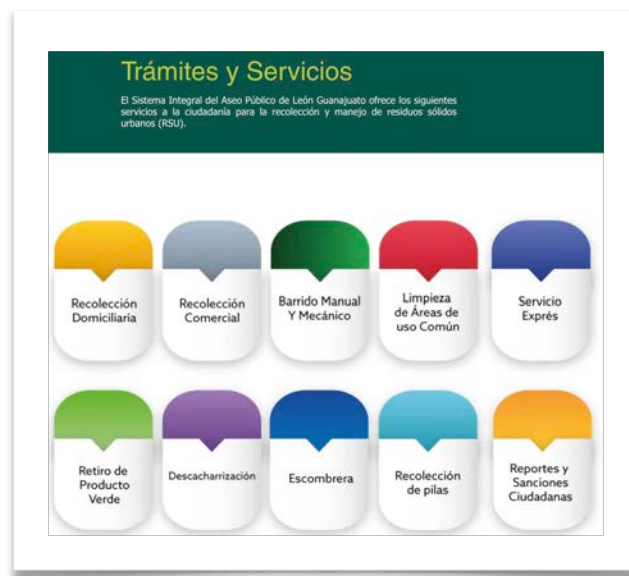
3. Acciones preventivas y correctivas para mantener libre de residuos vialidades, plazas, jardines y espacios públicos mediante el barrido manual, papeleo, hidrolavado, atención a papeleras urbanas y demás, de tal manera que los ciudadanos perciban una ciudad limpia.

4. La adquisición, complementación y mejora en el equipamiento urbano para facilitar el manejo y aprovechamiento de los residuos en áreas públicas.

5. Ampliar la cobertura de la recolección en espacios públicos con infraestructura y equipos especializados.
6. Construcción y equipamiento de instalaciones para realizar la segregación secundaria de los residuos reciclables que recolecta el SIAP.
7. Adquisición e instalación de los equipos y elementos físicos que permitan facilitar el acopio, procesamiento y aprovechamiento de los desechos aprovechables.
8. La puesta en práctica de programas y proyectos orientados a la concientización social respecto a la correcta separación de los residuos, así como su aprovechamiento desde la visión de la corresponsabilidad ciudadana con los residuos generados y la economía circular.

Las cuales corresponden a las características de la población objetivo.

- Se cuenta con el formatos de la base de datos sobre una plataforma digital en donde llegan los reportes solicitando los diferentes servicios del SIAP.
- Los procedimientos que se designen estén disponibles para la población objetivo por medio de la pagina electrónica del SIAP <https://www.aseopublicoleon.gob.mx/servicios>



<https://www.aseopublicoleon.gob.mx/servicios>

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Por medio del Reglamento de la Constitución del Sistema Integral del Aseo Publico León, Gto. **Sección segunda de su organización;** se establece en los artículos la estructura orgánica general para el estudio, planeación, programación, ejecución, control, trámite y despacho de sus diversos asuntos. Conformado por los siguientes elementos:

- I. Director de Limpia, Recolección y Traslado;
- II. Director de Tratamiento y Disposición de Residuos;
- III. Coordinador de Comercialización;
- IV. Coordinador Jurídico e Inspección;
- V. Coordinador de Educación Ciudadana;
- VI. Jefe técnico de Planeación y Desarrollo; y
- VII. Director de Desarrollo Institucional y de Administración.

Los cuales tienen diferentes obligaciones que llevan a cabo para verificar que cumpla con lo requerido en sus áreas.

- Son consistentes con las características de la población objetivo ya que esta fundamentado en respuestas a las acciones del SIAP.

- Estandarizado, por el Reglamento de la Constitución del Sistema Integral del Aseo Publico León, Gto.
- Están sistematizados conforme a las repuestas detención del servicio.
- Están difundidos públicamente en la página https://www.aseopublicoleon.gob.mx/_files/ugd/c08315_19a3c6bc85634aaaa1f1691fde1adb9d.pdf.

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Por medio de la entrevista elaborada al programa y conforme a los documentos entregados sobre el Diagnóstico 2021 y el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de servicios para el Municipio de León, Guanajuato se expone los lineamientos del programa para la selección de beneficiarios y proyectos con las siguientes características:

- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados.
- Están estandarizados.
- Sistematizados.

- Difundidos públicamente.

Con respecto a los beneficiarios en el documento Diagnóstico se expresa que se cuenta en el año 2022 León está dividido en 3 zonas geográficas de recolección, las cuales son zona A, B y C. La recolección de los residuos domésticos urbanos y de la mayoría de los negocios pequeños, se lleva a cabo mediante la implementación de 194 rutas operadas por las empresas concesionarias del servicio de recolección y traslado en tres zonas geográficas, subdivididas a su vez en seis sectores más la zona del centro histórico. Los RSU de las comunidades rurales se recolectarán a través de la contratación de particulares especializados para realizar el servicio.

Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de servicios para el Municipio de León, Guanajuato. Se expone la forma en la que serán contratados y/o seleccionados los proyectos y que lineamientos deberán seguir para su contratación expuestos públicamente en https://apps.leon.gob.mx/aplicaciones/normasleyes/public/documentos/202309141212160.230913%20Reglamento%20Adquisiciones.pdf?s_tip_id=&s_norm_nombre=adquisiciones

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Conforme al Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de servicios para el Municipio de León, Guanajuato. Capítulo Sexto Procedimientos de Contratación se exponen los lineamientos que deberán seguir la verificación de los proyectos con las características que solicita la metodología:

- Permite identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios por medio de lo estipulado en las obligaciones en el Reglamento de la Constitución del Sistema Integral del Aseo Publico León, Gto.
- En cuanto respecta de los beneficiarios se encuentran basados en la cobertura que el programa realiza en la subcontrataron de estas empresas que forman parte de la ejecución del programa.

Tipos de apoyos.

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) Están sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tiene todas las características establecidas.

Conforme al Reglamento de la Constitución del Sistema Integral del Aseo Publico León, Gto. Sección Segunda de su Organización artículos 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 se encuentran los procedimientos para otorgar los servicios a los beneficiarios con las características correspondientes:

Es un documento estandarizado y difundido públicamente en la página https://www.aseopublicoleon.gob.mx/_files/ugd/c08315_19a3c6bc85634aaaa1f1691fde1adb9d.pdf, en donde se cuenta con sistematización por medio de la plataforma sobre los reportes solicitados y las utilizadas por las diversas plataformas de GPS para supervisar que las rutas y unidades cumplan con los servicios contratados.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Como se menciona previamente se cuenta con el Reglamento de la Constitución del Sistema Integral del Aseo Publico León, Gto. Sección Segunda de su Organización artículos 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de los cuales cada área tiene su función para supervisan la entrega de los servicios con las características solicitadas en la evaluación y se llevan a cabo por los siguientes elementos principales:

- I. Director de Limpia, Recolección y Traslado;
- II. Director de Tratamiento y Disposición de Residuos;
- III. Coordinador de Comercialización;
- IV. Coordinador Jurídico e Inspección;
- V. Coordinador de Educación Ciudadana;
- VI. Jefe técnico de Planeación y Desarrollo; y
- VII. Director de Desarrollo Institucional y de Administración.

Algunos de los medios de supervisión son:

- Plataformas de GPS para supervisar que las rutas y unidades cumplan con los servicios contratados. Dichas plataformas son de las empresas concesionadas y ellos nos han entregado cuentas para poder monitorear sus actividades:
Unidades del SIAP: https://attcflotilla1018.geotab.com/sistema_integral_de_aseo_publico/#dashboard
Unidades de PASA, zonas de barrido, cuadrillas: <https://mastrack.com.mx/>
Unidades de GISA: <http://monitoreo.treker.mx/>
- Se menciona estar regido bajo los lineamientos del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de servicios para el Municipio de León, Guanajuato.
- Trimestralmente se realizan las evaluaciones sobre el seguimiento a los indicadores de la Evaluación Trimestral sobre la Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas.

Ejecución.

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**

- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tiene todas las características establecidas.

Por medio de la entrevista elaborada y los documentos anexados se expresa que la contratación de servicio sobre la recolección de residuos sólidos urbanos es promovido por medio de una licitación pública, la cual es reglamentada por los lineamientos del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de servicios para el Municipio de León, Guanajuato. Lo cual cumple con los lineamientos de la presente evaluación:

Es un documento normativo el cual permite la estandarización de las acciones a seguir y se encuentra publicado por dos medios uno es el reglamento en sí, y el otro son los contratos de las diferentes empresas que prestan los servicios al SIAP en las siguientes páginas:

- https://apps.leon.gob.mx/aplicaciones/normasleyes/public/documentos/202309141212160.230913%20Reglamento%20Adquisiciones.pdf?s_tip_id=&s_norm_nombre=adquisiciones
- <https://www.aseopublicoleon.gob.mx/contratos-y-licitaciones-publicas>

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- **Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.**

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa.

SÍ

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

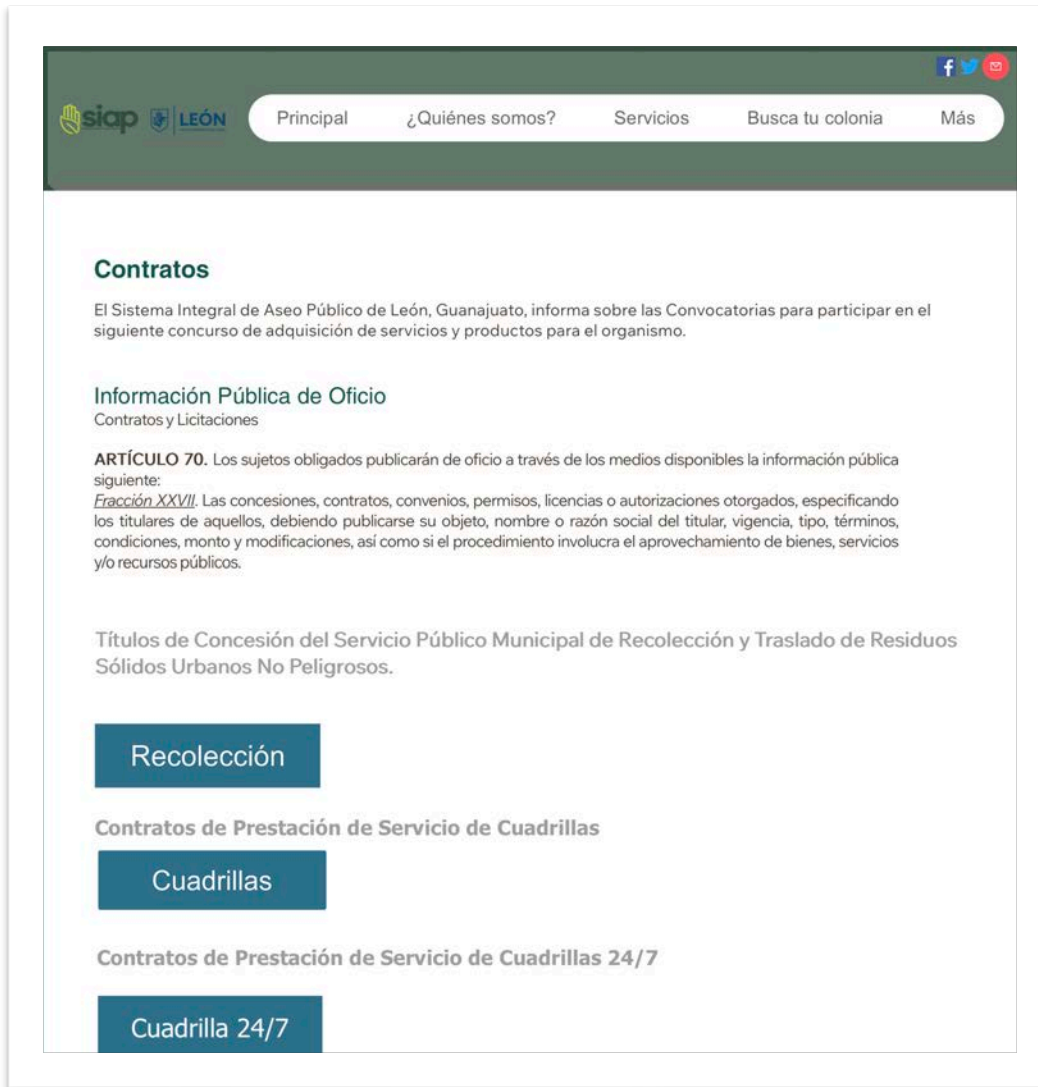
Mediante la investigación realizada sobre los diferentes escritos el programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones con las características que solicita la presente metodología.

Para supervisar que se cumplan los acuerdos establecidos en los procesos de licitación y se brinde el servicio correcto y adecuado a la ciudadanía se hace mediante los contratos o concesiones, en donde se desglosan cada uno de los acuerdos, a los que se compromete el prestador de servicios y el municipio.

Se anexan los títulos de concesión de las rutas de recolección. Basados en el plan de acción de la MIR y los estatutos de la Constitución del Sistema Integral del Aseo Publico León, Gto.

Se encuentran los contratos de las diferentes empresas que prestan los servicios al SIAP tanto servicio de recolección de residuos sólidos urbanos como empresas de limpieza y zonas de barrido.

Las cuales se pueden consultar en la siguiente sección del SIAP.



<https://www.aseopublicoleon.gob.mx/contratos-y-licitaciones-publicas>

K. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA.

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa.

Promedio del documento Diagnóstico del programa León Siempre Limpio (2022) se expresa que en el año 2020, el Ayuntamiento de León aprobó el “Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos” (PMPGIR). Instrumento básico contemplado en el artículo 10 fracción I de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y en la correlativa para el Estado y los municipios, que comprende un amplio estudio de las características propias de la localidad, el diagnóstico, así como de todos los elementos implicados en la temática de los residuos y el aseo público; donde considera una serie de medidas con visión estratégica, objetivos y políticas para el fortalecimiento y desarrollo de la gestión integral de los residuos sólidos.

Manifestando que el PMPGIR es sustento fundamental sobre el que es posible llevar a cabo la planeación, diseño y ejecución de cualquier acción o medida de cualquier tipo, implicada en la materia de los residuos sólidos urbanos de la localidad.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN.

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

Conforme a la entrevista elaborada para la presente evaluación se menciona no tener ningún tipo de problema para la transferencia de recursos.

L. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA.

Registro de operaciones programáticas y presupuestales-

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los los servicios que ofrece en los capítulos 3000 Servicios Generales y 4000 Transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas con forme al clasificador por objeto de gasto del Estado de Guanajuato y la Dirección General de Inversión Pública en las siguientes categorías:

Programa León Siempre Limpio			445,875,727.06	462,330,551.43	462,330,551.29	462,330,551.29	0.14
COG	Nombre COG	Origen	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Disponib.
35801	Servicios de limpieza y manejo	FORTAMUN	45,000,000.00	40,551,915.61	40,551,915.60	40,551,915.60	0.01
42401	Transferencias entidades munii	FORTAMUN	74,927,829.73	93,164,297.11	93,164,297.11	93,164,297.11	-
35801	Servicios de limpieza y manejo	FORTAMUN	288,623,168.18	288,623,168.18	288,623,168.06	288,623,168.06	0.12
42401	Transferencias entidades munii	FORTAMUN	16,527,405.32	16,113,148.52	16,113,148.52	16,113,148.52	-
35801	Servicios de limpieza y manejo	RECURSOS PROPIOS	-	7,568,910.00	7,568,909.99	7,568,909.99	0.01
42401	Transferencias entidades munii	RECURSOS PROPIOS	14,046,548.61	10,589,661.53	10,589,661.53	10,589,661.53	-
42401	Transferencias entidades munii	RECURSOS PROPIOS	2,520,025.22	2,199,330.15	2,199,330.15	2,199,330.15	-
42401	Transferencias entidades munii	Rendimientos Financie	4,230,750.00	3,520,120.33	3,520,120.33	3,520,120.33	-

León Siempre Limpio 2022/Elaborado Dirección General de Inversión Pública

En las cuales el presupuesto aprobado para el programa León Siempre Limpio en el ejercicio 2022 fue de 445,875,727.

Anexo 13 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación".

Economía.

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

Por medio de la entrevista realizada mediante el cuestionario de inicios de la presente valoración se menciona que lo constituyen 3 áreas las cuales tienen los siguientes porcentajes para su ejecución:

- Ramo Federal 92.87%
- Subsidio de Presidencia 2.52%
- Recurso propio 4.61%

M. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.

Por la magnitud del programa, los documentos proporcionados y mediante la entrevista elaborada en la presente evaluación se utilizan diversos sistemas e integración de diferente información; en un archivo Excel se registran los resultados por cada área que tiene el Sistema Integral de Aseo Público, avances mensuales que permitan identificar los avances que se tienen y generar estadísticas.

Por otro lado los reportes de atención con los elementos que se contemplaron en la pregunta número 8 de la presente evaluación y los reportes Trimestrales que se realizan sobre las evaluaciones del seguimiento a los indicadores de la Evaluación sobre la Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas en la Contraloría Municipal de León Guanajuato.

Y las plataformas de GPS para supervisar que las rutas y unidades cumplan con los servicios contratados. Dichas plataformas son de las empresas concesionadas para poder monitorear sus actividades como:

Unidades del SIAP: https://attcflotilla1018.geotab.com/sistema_integral_de_aseo_publico/#dashboard

Unidades de PASA, zonas de barrido, cuadrillas: <https://mastrack.com.mx/>

Unidades de GISA: <http://monitoreo.treker.mx/>

- Por lo que proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Cuentan con fuentes de información confiables.
- Tienen establecida la periodicidad.
- Sin embargo, por la magnitud del programa y la información variada no es posible definir si, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

N. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS.

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

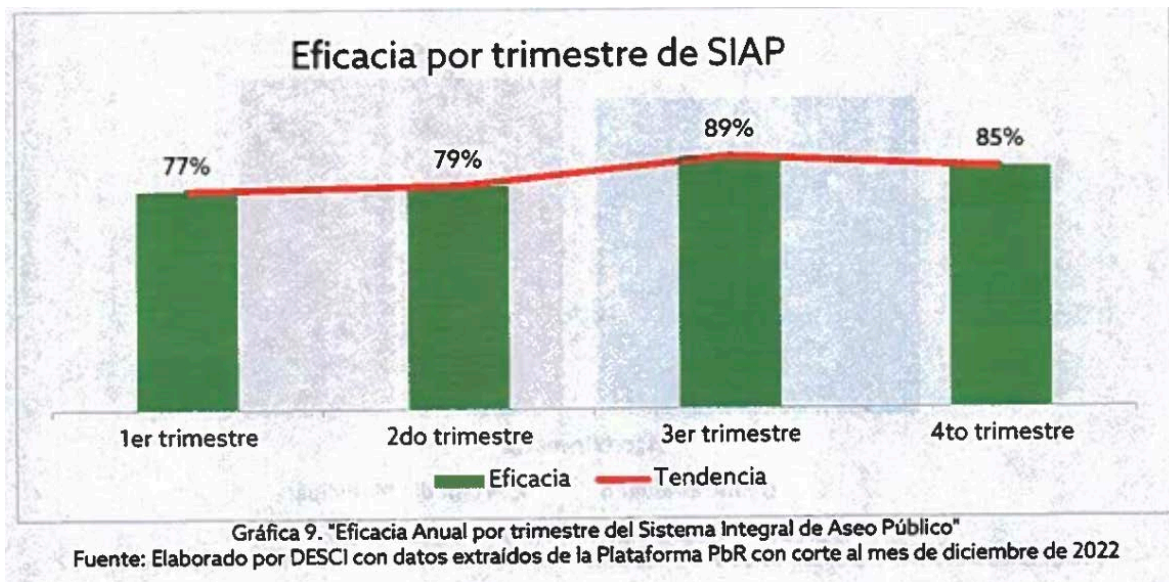
Actualmente se cuenta con los indicadores a nivel de la MIR y los reportes emitidos a la Contraloría Municipal de León Guanajuato sin embargo, estos no cuentan con los mismos elementos en la sintaxis de los nombres de los indicadores a nivel de componentes y actividades. Con respecto a la redacción y seguimiento se cuentan los siguientes indicadores:

Registros en la Matriz de Indicadores para resultados.		Registros en Contraloría Municipal de León Guanajuato.	
Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Nivel de objetivo	Nombre del Indicador
Fin	Posición en el Subíndice Manejo Sustentable del Medio Ambiente del Índice de Competitividad, IMCO	Actividad 9	Porcentaje de negocios incorporados al programa recicla tu vidrio
Propósito	Satisfacción ciudadana del servicio de limpia	Actividad 13	Porcentaje de eventos de participación en medios de comunicación.

Componente 1	Porcentaje de eficacia en las estrategias para la promoción de una cultura de limpieza y aprovechamiento de residuos	Actividad 14	Porcentaje de toneladas recolectadas y dispuestas de las pilas con la finalidad de evitar una disposición inadecuada que provoque la contaminación de agua y suelo.
Actividad 1.1	Porcentaje de eficiencia de la elaboración del Proyecto ejecutivo para la construcción de una barda perimetral	Actividad 15	Porcentaje de litros de lixiviados tratados en planta de tratamiento del antiguo relleno sanitario "La Reserva".
Actividad 1.2	Porcentaje de eficiencia de construcción de la infraestructura para la separación de residuos aprovechables	Actividad 16	Porcentaje de registros al padron vehicular de residuos sólidos urbanos.
Actividad 1.3 (13)	Porcentaje de eficacia para la implementación de una campaña de difusión y concientización	Actividad 17	Porcentaje de registros como generador de residuos sólidos urbanos
Componente 2	Porcentaje de mts2 limpiados en espacios públicos.	Actividad 18	Porcentaje de monitoreos realizados para asegurar el funcionamiento del GPS de las unidades vehiculares del SIAP-León
Actividad 2.1	Porcentaje de Actas atendidas a servicios de limpieza.	Actividad 05	Porcentaje de litros de lixiviado tratado.
Componente 3	Porcentaje de eficacia brindada por los servicios del SIAP		
Actividad 3.1 (14)	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos recolectadas en casa habitación		
Actividad 3.2	Porcentaje de Kilometros barridos en vialidades.		
Actividad 3.3	Porcentaje de ampliación de infraestructura (vehículos especializados) para mantener limpia la ciudad		
Actividad 3.4	Porcentaje de ampliación de infraestructura (papeleras) para mantener limpia la ciudad		

Actividad 3.5	Porcentaje de incremento adquisición de equipos especializados para contener los residuos aprovechables.		
Actividad 3.6	Porcentaje de avance en las etapas del cierre y clausura del antiguo Relleno la Reserva		

Por otro lado conforme a la matriz de indicadores entregada se establece un avance positivo sobre los resultados a nivel de Fin y de Propósito, con respecto a los documentos de las evaluaciones llevadas a cabo del reporte trimestral en la Contraloría Municipal de León el avance se encuentra dentro del rango favorable establecido dentro de su metodología de evaluación con algunos puntos que son aspectos susceptibles de mejora sobre los 35 indicadores registrados.



*Evaluación trimestral del logro de objetivos y metas (Economía, Eficacia y Eficiencia) Periodo
Evaluado: 4to Trimestre 2022*

Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas" .

O. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, estos, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas de las características establecidas.

Por medio de los documentos y medios utilizados el programa León Siempre Limpio incluye los mecanismos de transparencia sobre su documento normativo y los resultados principales del programa los cuales son públicos y accesibles mediante los siguientes formatos:

Los documentos normativos se encuentran públicos y actualizados en los siguientes enlaces:

Constitución del Sistema Integral del Aseo Publico León, Gto en <https://www.aseopublicoleon.gob.mx/copia-de-contratos-y-licitaciones-p> y el Reglamento del Sistema Integral de Aseo Publico de León Guanajuato se ubica en la página

https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2023&file=PO_126_3ra_Parte_20230626.pdf.

El programa cuenta procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a información como lo establece en su normativa aplicable por medio de la página electrónica del SIAP <https://www.aseopublicoleon.gob.mx/servicios>.

Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en las siguientes páginas: <https://leon.gob.mx/informes/AGC/primer-informe.pdf>.



León Siempre Limpio

Diseñar y poner en marcha el proyecto de SIAP al 100 que integre acciones especiales de recolección, separación, transporte, confinamiento y aprovechamiento de residuos valorizables

Realizar acciones en materia de limpieza integral de la ciudad

Unimos fuerzas para cuidar nuestra casa común. A través del Sistema Integrado de Aseo Público de León contamos con un equipo especializado de cuadrillas que dan limpieza y mantenimiento integral a los espacios públicos de la ciudad como parques, jardines, plazas cívicas, camellones y áreas de donación.

En el periodo que se informa, hemos limpiado **5 millones 830 mil 234 metros cuadrados** en la ciudad, lo que equivaldría a haber limpiado 50 veces en su totalidad el Parque Los Cárcamos.

TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

SÍ

Nive	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida por medio de encuestas de satisfacción ciudadana, las cuales se realizan a los ciudadanos de manera aleatoria por medio de llamadas telefónicas con las características que indica la presente evaluación:

- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan a las respuestas.
- Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- Los resultados que arrojan son representativos.

Anexo 15. "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida".

TEMA VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS.

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa.

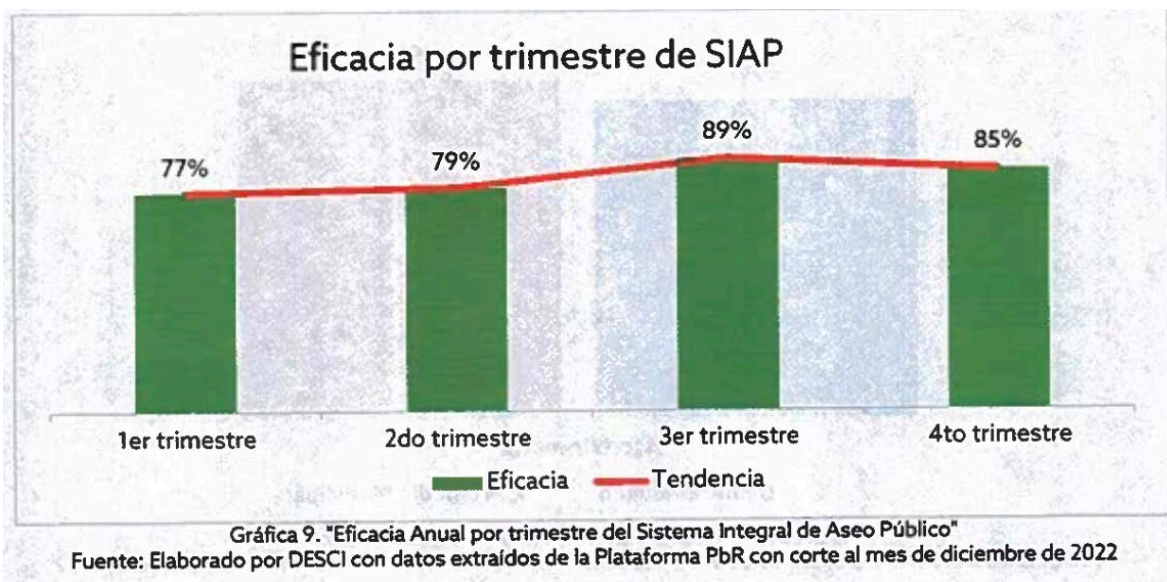
Por medio de la entrevista elaborada, se expresa que los resultados para documentar el Fin y el Propósito se realizan mediante las **evaluaciones de desempeño de forma trimestral** donde se registran los avances que tuvieron en ese periodo de tiempo de las actividades, descritas en la matriz de indicadores, todo esto con la finalidad de dar cumplimiento al proyecto "León Siempre Limpio". A pesar de ellos como se menciona en la pregunta 41 estos cuentan con redacciones distintas en el nombre del indicador registrado en la MIR.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.

Conforme a la matriz de indicadores entregada se establece un avance positivo sobre los resultados a nivel de Fin y de Propósito, con respecto a los documentos de las evaluaciones llevadas a cabo del reporte trimestral en la Contraloría Municipal de León el avance se encuentra dentro del rango favorable establecido dentro de su metodología de evaluación con algunos puntos que son aspectos susceptibles de mejora sobre los 35 indicadores registrados.



*Evaluación trimestral del logro de objetivos y metas (Economía, Eficacia y Eficiencia) Periodo
Evaluado: 4to Trimestre 2022*

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

No

El programa ha realizado una evaluación externa sobre Diagnóstico y Diseño sin embargo, esta no permite la comparativa que se solicita en este apartado sobre que:

- Las valoraciones permitan comparaciones en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después del servicio o apoyo otorgado.
- Algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención que ha hecho el Programa.
- Que se haya realizado en estas evaluaciones una muestra de los beneficiarios que garantice la representatividad de los resultados obtenidos del Programa.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa.

Conforme al informe realizado de la valoración de Diagnóstico y Diseño se menciona que el Fin y Propósito cumplían con los criterios sobre el tipo y dimensión de los indicadores.

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	CREMAA					Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador	
			C	R	E	M	A	A	Dato	Estatus	Dato	Estatus	(a)	(b)	(c)	(d)		(e)
Fin	Contribuir a un León saludable y sustentable, mediante la disminución de la contaminación ambiental por residuos sólidos urbanos.	Posición en el Subíndice Manejo Sustentable del Medio Ambiente del Índice de Competitividad, IMCO	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Estratégico	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador cumple con los criterios CREMAA, además, el indicador cuenta con una ficha técnica con los requerimientos solicitados.
Propósito	Los ciudadanos del municipio de León perciben los efectos de la disminución de la contaminación por residuos sólidos urbanos.	Satisfacción ciudadana del servicio de limpia	✗	✓	⊖	⊖	⊖	⊖	Estratégico	✓	Calidad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si bien el indicador es relevante, no está bien establecido y no es claro, además, el indicador cuenta con una ficha técnica con los requerimientos solicitados.

Informe de Evaluación de Diseño del programa Leon siempre Limpio 2022

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

No

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones hechas nacional o internacionalmente que muestren el impacto con características en donde:

- Se comparen un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- Se utilice información de al menos dos momentos en el tiempo.
- La selección de la muestra utilizada garantice la representatividad de los resultados.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa.

Cómo se menciona previamente el programa actualmente no cuenta con estudios sobre valoraciones de impacto.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

No

El programa actualmente no cuenta con evaluaciones de impacto.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No

Debido a que esta es una pregunta de seguimiento de la número 50 la cual indica la metodología que "Si el programa no cuenta con evaluaciones para medir su impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a y b de la pregunta anterior, se considera información inexistente".

6. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	León Siempre Limpio elabora un diagnóstico en el que se incluyen los árboles de problemas y objetivos en los cuales identifica las características que tiene el problema su evolución y el impacto que quiere atender.	1-2	Definir en el documento Diagnóstico del Sistema Integral de Aseo Público (SIAP) plazo para revisión y actualización del problema.
Diseño	Cuenta con una justificación documentada sobre la intervención que llevó a cabo con respecto a los objetivos y planteamientos en la intervención del Gobierno Municipal para atender la cuestión relacionada con residuos sobre una función permanente e inherente a la actividad gubernamental por mandato plasmado desde la Carta Magna y demás Leyes y Reglamentos Federales, Estatales y Municipales .	3	Incluir la redacción en el documento diagnóstico apartado sobre los Antecedentes del problema: <ul style="list-style-type: none"> Evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención que se esta llevando a cabo es la más eficaz para atender la problemática que otras alternativas que se puedan implementar.
Diseño	Tiene vinculación del Propósito con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato, Plan Municipal de Desarrollo 2040, Programa de Gobierno Municipal de León 2021-2024 y Acción Estratégica del Programa de Gobierno. Objetivos de la Agenda de Desarrollo Post 2015 y Objetivos de Desarrollo del Milenio .	4, 5 y 6	

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Diseño	Se integran las definiciones de la población potencial y objetivo, no obstante las definiciones no cumplen con las características establecidas en esta unidad.	7	<p>Reestructurar las definiciones de la población potencial, objetivo y atendida con los criterios establecidos por la metodología solicitada por CONEVAL en el documento Diagnóstico la cual incluya elementos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de medida utilizada para cada una. • Cuantificadas. • Desarrollar el proceso con el cual será obtenida la cuantificación e incluir fuentes de información. • Definir el plazo para revisión y actualización de cada una. • La sintaxis utilizada sea de tipo descriptivo. <ul style="list-style-type: none"> a) Para la población potencial se expresa ¿Quién es la población total que presenta la necesidad y/o problema? La cual pudiera ser elegible para su atención. b) Para la población objetivo: Expresar ¿Quién es la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial? y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad para poder brindar los servicios. c) Población atendida, en ella se solicita expresar la población beneficiada por el programa en el ejercicio fiscal (La que cumple con los requerimientos y/o el presupuesto que tiene el programa).
Diseño	Cuenta con la Matriz de Indicadores para resultados y fichas técnicas sobre los indicadores para monitorear el avance del programa.	10,11, y 12	Homologar la sintaxis de los indicadores establecidos en la MIR, con los referidos en los reportes informes de evaluaciones trimestrales de la Contraloría.
Planeación y Orientación a Resultados	El plan estratégico del programa esta fundamentado sobre la Matriz de Indicadores para resultado 2022.	14,15	
Planeación y Orientación a Resultados	El programa da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) conforme a los reportes institucionales con aspectos positivos en el avance de los documentos que respaldan la constitución del programa.	16,17,18,19 y 20	

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Planeación y Orientación a Resultados	Incluye información para monitorear su desempeño, por medio de la MIR y la Evaluación Trimestral sobre la Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas en la Contraloría del Municipio de León Gto.	22	
Cobertura y Focalización	Se incluye una estrategia de cobertura, para la atención de la población sin embargo aún cuenta con un área de mejora desde la redacción y focalización de las poblaciones.	23-25	
Operación	<p>Sus procesos son regidos por la Constitución del Sistema Integral del Aseo Publico León, Gto, el reglamento que expone la constitución, objeto y atribuciones del SIAP, entre temas sobre la integración del consejo directivo, comité de adquisiciones y órgano de vigilancia.</p> <p><i>"Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos"</i> (PMPGIR).</p> <p>El Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de servicios para el Municipio de León, Guanajuato. Por ahora no se incluyen los Diagramas de Flujo sobre los principales procesos que se realizan para cumplir con los servicios (es decir los Componentes del programa).</p>	26-37	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar en un documento los diagramas de flujo de los principales procesos que se realizan para cumplir con los servicios (es decir los Componentes y actividades del programa). <p>Procesos relevantes como: Procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los servicios; para la selección de proyectos y/o beneficiarios; de registro y control que permiten asegurar que todos los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en el documento normativo se cumplen para la selección de proyectos y/o servicios; servicios entregados y ejecución de obras; entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En los que e incluya cuales serán los medios para verificar el cumplimiento de cada unos de los procesos. • Establecer en un solo documento los lineamientos que deberán seguir para elaborar los procesos.
Operación	Por medio de los documentos y medios utilizados el programa León Siempre Limpio incluye los mecanismos de transparencia sobre su documento normativo y los resultados principales del programa los cuales son públicos y accesibles.	42	

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Percepción de la población atendida	El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida por medio de encuestas de satisfacción ciudadana, las cuales se realizan a los ciudadanos de manera aleatoria por medio de llamadas telefónicas	43	
Medición de resultados	Por medio de la entrevista elaborada, se expresa que los resultados para documentar el Fin y el Propósito se realizan mediante las evaluaciones de desempeño de forma trimestral donde se registran los avances que tuvieron en ese periodo de tiempo de las actividades, descritas en la matriz de indicadores, todo esto con la finalidad de dar cumplimiento al proyecto "León Siempre Limpio". Sin embargo, estas no permiten la comparativa que se solicita en el apartado sobre resultados ya que los criterios contemplados aun no se llevan a cabo por el programa.	44-51	
Debilidad o Amenaza			
Diseño	La estrategia de planeación a nivel estatal se mantenga orientada a los resultados sobre el medio ambiente.	1-4	
Diseño	Existan acuerdos institucionales para la cooperación internacional al mitigar los efectos de la contaminación por residuos	1-4	
Operación	Los ciudadanos dispongan a las áreas sus residuos valorizables al SIAP	27-42	
Operación	Que los proveedores tengan los elementos para llevar a cabo las campañas de difusión y concientización para la limpieza, separación y aprovechamiento de los residuos.	27-42	
Operación	Los contratistas del servicio de barrido cuenten con el personal y herramienta específica para realizar sus actividades como lo describen en los contratos.	27-42	

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Operación	Que los proveedores cumplan los requisitos necesarios para la realización de las obras contratadas.	27-42	

7. Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados.

No es posible realizar análisis comparativo, debido a que el programa León Siempre Limpio, no cuenta con alguna otra evaluación de Consistencia y Resultados.

8. Conclusiones.

Conforme a la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al **Programa León Siempre Limpio** se generó un análisis sobre seis temas que abordan el Diseño, la Planeación, Cobertura, Operación, Percepción de la Población que es atendida y Medición de resultados.

En los que se encontraron elementos que enriquecen su diseño ya que cuenta con un Diagnóstico establecido sobre el problema que atiende, las causas y efectos que genera, así como los planes de alineación basados en su ejecución; los cuales tienen vinculación con instrumentos de planeación Internacional, Nacional, Estatal y Municipal con respecto al propósito planteado sobre “Los ciudadanos del municipio de León perciben los efectos de la disminución de la contaminación por residuos sólidos urbanos”.

Se encontró que los lineamientos principales que establece para su ejecución y acción esta; la Constitución del Sistema Integral del Aseo Publico León, Gto, *Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (PMPGIR)*, Reglamento del Sistema Integral de Aseo Publico de León Guanajuato y el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y

Contratación de servicios para el Municipio de León, Guanajuato. Ya que la planeación del programa incluye servicios, pero también contrataciones de empresas externas para llevar a cabo los planes.

Esta planeación y cobertura fue elaborada mediante la Matriz de Indicadores de Resultados, y esta monitoreada trimestralmente por la evaluación de Eficacia, Economía y eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas; no obstante, actualmente los indicadores no cuentan con los mismos elementos en la sintaxis de los nombres de los indicadores a nivel de componentes y actividades.

Por ahora no se incluyen Diagramas de Flujo sobre los principales procesos que se realizan para cumplir con los servicios pero sí los procesos relevantes en los documentos antes mencionados para su ejecución y acción como: Procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los servicios; para la selección de proyectos; de registro y control que permiten asegurar los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en el documento normativo para la selección de proyectos y/o servicios; servicios entregados y ejecución de obras.

En cuanto al mecanismo solicitado para identificar la población objetivo; cuenta con un área de mejora desde la redacción y focalización de las poblaciones, por lo tanto el mecanismo para identificarlas aún esta pendiente de restructuramiento, así como los criterios que se establecen en la selección de la población que será objeto de atención, "conforme al presupuesto y/o alcance que pueda tener el programa".

Con respecto a la operación y medición de resultados incluye sistemas para dar seguimiento a su desarrollo con: las plataformas de GPS para supervisar que las rutas y unidades cumplan con los servicios contratados, los documentos normativos se encuentren público, los procedimientos para dar tramite a las solicitudes sean accesible por medio de la página electrónica del SIAP <https://www.aseopublicoleon.gob.mx/servicios> y los resultados principales estén actualizados y públicos mediante los informes de Gobierno.

Por otro lado establece también una forma para medir el grado de satisfacción de su población atendida a través de encuestas de satisfacción, realizadas a los ciudadanos de manera aleatoria por medio de llamadas telefónicas.

Tabla 2. "Valoración Final del programa"

Nombre del Programa: León Siempre Limpio.

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Sistema Integral de Aseo Público de León, GTO.

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2022

Valoración del Programa.		
Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3.11	El programa se encuentra vinculado con objetivos y estrategias definidas con Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato, Plan Municipal de Desarrollo 2040, Programa de Gobierno Municipal de León 2021-2024. En donde se incluye la identificación del problema a tratar y los objetivos definidos en una MIR para su seguimiento.
Planeación y Orientación a Resultados	3.50	El Programa León Siempre Limpio anexa a través del documento Diagnóstico del Sistema Integral de Aseo Público (SIAP), así como la Matriz de Indicadores un plan estratégico para su intervención en la población. Incluye un seguimiento puntual a los aspectos susceptibles de mejora.

Cobertura y Focalización	3.00	<ul style="list-style-type: none"> • Especifica metas de cobertura anual mediante la Matriz de indicadores para Resultado. • Abarca un horizonte de mediano y largo plazo, con el Plan Municipal de Desarrollo 2040, Programa de Gobierno Municipal de León 2021-2024. • Si bien incluye la definición de la población objetivo esta, no cumple con la sintaxis requerida por la metodología de la presente evaluación.
Operación	3.91	<p>Establece procedimientos y mecanismos de verificación basados en la:</p> <p>Constitución del Sistema Integral del Aseo Publico León, Gto, reglamento que expone la constitución, objeto y atribuciones del SIAP, entre temas sobre la integración del consejo directivo, comité de adquisiciones y órgano de vigilancia.</p> <p>Reglamento del Sistema Integral de Aseo Publico de León Guanajuato.</p>
Percepción de la Población Atendida	4.00	<p>Cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida por medio de encuestas de satisfacción ciudadana, las cuales se realizan a los ciudadanos de manera aleatoria. Y los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos mediante los informes de gobierno y la página electrónica del SIAP https://www.aseopublicoleon.gob.mx/servicios</p>

Resultados	0.80	<p>Conforme a la matriz de indicadores se establece un avance positivo sobre los resultados a nivel de Fin y de Propósito, con respecto a los documentos de las evaluaciones llevadas a cabo del reporte trimestral en la Contraloría Municipal de León el avance se encuentra dentro del rango favorable establecido dentro de su metodología de evaluación con algunos puntos que son aspectos susceptibles de mejora sobre los 35 indicadores registrados.</p> <p>Por otro lado el programa a realizado evaluaciones de Diagnostico y diseño sin embargo, esta no permite la comparativa que solicita este apartado.</p>
Valoración Final	3.05	

9. Bibliografía.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Evaluación de Diseño Programa "León Siempre Limpio". Obtenido de: reportes Contraloría Municipal de León Gto.

CONEVAL. (2013a). Manual para el diseño y construcción de indicadores. Instrumento principal para el monitoreo de programas sociales de México. Obtenido de [https:// www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones % 2 0 o f i c i a l e s / GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

CONEVAL. (2013a). Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultado. Obtenido de [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones % 2 0 o f i c i a l e s / GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

Constitución del Sistema Integral del Aseo Publico León, Gto (<https://www.aseopublicoleon.gob.mx/copia-de-contratos-y-licitaciones-p>)

Contratos de las empresas que prestan los servicios al SIAP servicio de recolección de residuos sólidos urbanos como empresas de limpieza y zonas de barrido. Obtenido de: <https://www.aseopublicoleon.gob.mx/contratos-y-licitaciones-publicas>

Diagnóstico 2021 del programa León Siempre Limpio 2022. Elaborado por SIAP. Fuente: Información interna León Siempre Limpio.

Evaluación Diagnóstico y Diseño. Programa "León Siempre Limpio". Obtenido de: reportes Contraloría Municipal de León Gto.

Matriz de Indicadores para Resultados 2022 programa León Siempre Limpio 2022. Elaborado por SIAP. Fuente: Información interna León Siempre Limpio.

Padrón de reportes solicitando los diferentes servicios del SIAP programa León Siempre Limpio 2022. Elaborado por SIAP. Fuente: Información interna León Siempre Limpio.

Presupuesto León Siempre Limpio 2022. Elaborado Dirección General de Inversión Pública. Obtenido de: <https://leon.gob.mx/tesoreria/documentos-oficiales.php?d=22>

Procedimientos del Programa "León Siempre Limpio" <https://www.aseopublicoleon.gob.mx/servicios>.

Reportes Contraloría Municipal de León Gto. Evaluación Trimestral sobre la Eficacia, Economía y eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas. Obtenido de reportes Contraloría Municipal de León Gto.

Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de servicios para el Municipio de León, Guanajuato. Obtenido de https://apps.leon.gob.mx/aplicaciones/normasleyes/public/documentos/202309141212160.230913%20Reglamento%20Adquisiciones.pdf?s_tip_id=&s_norm_nombre=adquisiciones

Reglamento del Sistema Integral de Aseo Publico de León Guanajuato (https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2023&file=PO_126_3ra_Parte_20230626.pdf).

Resultados principales del programa León Siempre Limpio 2022. Obtenido de: <https://leon.gob.mx/informes/AGC/primer-informe.pdf>.

Sistema Integral de Aseo Público servicios que brinda el SIAP. Obtenido de: <https://www.aseopublicoleon.gob.mx/>

Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato. Obtenido de: https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/ped2040/doc/PED2040_Sintesis_V2.5.pdf

Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2040. Obtenido de: https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2014_LEON_Plan_de_desarrollo_2040.pdf

Vinculación Objetivos de Desarrollo del Milenio con el programa León Siempre Limpio. Obtenido de: <https://www.cepal.org/es/temas/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-odm/objetivos-desarrollo-milenio>

Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el programa León Siempre Limpio. Obtenido de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

10. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.

Tabla 3. "Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

- **Nombre de la instancia evaluadora:** M&D Consulting Group S.C.
- **Nombre del coordinador de la evaluación:** Jaime Roberto Acevedo Arroyo.
- **Nombres de los principales colaboradores:** María del Carmen Pérez Ramírez .
- **Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:** Dirección de Evaluación de Sistema de Control Interno
- **Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:** Lic. Ma. Esther Hernández Becerra
- **Forma de contratación de la instancia evaluadora:** Invitación a tres.
- **Costo total de la evaluación:** \$145,000.00 IVA incluido.
- **Fuente de financiamiento:**

11. Anexos.

- **Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”.**

El documento entregado tiene identificación y cuantificación de las poblaciones, sin embargo este tiene áreas de reestructuramiento sobre las definiciones de la población potencial, objetivo y atendida con los criterios establecidos por la metodología solicitada por CONEVAL por lo tanto por ahora, no cumple con el método solicitado para este tipo de valoraciones.

- **Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.**

No se incluye información sobre el método de actualización del padrón de beneficiarios.

- **Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”.**

Nivel	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Definición	Unidad del Indicador	Dimensión del Indicador	Tipo del indicador
Fin	Contribuir a un León saludable y sustentable, mediante la disminución de la contaminación ambiental por residuos sólidos urbanos.	Posición en el Subíndice Manejo Sustentable del Medio Ambiente del Índice de Competitividad, IMCO	A través de 11 indicadores, este subíndice califica la capacidad de las entidades para interactuar de manera sostenible con el entorno natural en el que se ubican y aprovechar los recursos naturales de los que disponen. El subíndice también mide el grado de sustentabilidad de las empresas privadas ubicadas en las distintas entidades del país.	Índice	Eficacia	Estratégico
Propósito	Los ciudadanos del municipio de León perciben los efectos de la disminución de la contaminación por residuos sólidos urbanos.	Satisfacción ciudadana del servicio de limpieza	A través de encuestas de percepción sobre el servicio de limpieza que realiza el SIAP, se calcula el porcentaje de aquellos que se consideran satisfechos con el servicio proporcionado	Porcentaje	Calidad	Estratégico

Componente 1	Cultura ambiental para la separación de residuos sólidos urbanos a través de la campaña basura que no es basura promovida.	Porcentaje de eficacia en las estrategias para la promoción de una cultura de limpieza y aprovechamiento de residuos	Este indicador hace referencia a la eficacia de los servicios brindados por el SIAP León.	Porcentaje	Eficacia	De Gestión
Actividad 1.1	Elaboración de un Proyecto ejecutivo para la construcción de barda perimetral	Porcentaje de eficiencia de la elaboración del Proyecto ejecutivo para la construcción de una barda perimetral	Este indicador presenta el avance de proyecto ejecutivo, respecto al recurso financiero destinado.	Porcentaje	Eficacia	De Gestión
Actividad 1.2	Construcción de la Infraestructura para la separación de residuos aprovechables.	Porcentaje de eficiencia de la construcción de la infraestructura para la separación de residuos aprovechables	Este indicador presenta el avance de construcción de infraestructura para la separación de residuos, respecto al recurso financiero destinado.	Porcentaje	Eficiencia	De Gestión
Actividad 1.3	Difusión y concientización con campañas a la ciudadanía para la limpieza, separación y aprovechamiento de los residuos	Porcentaje de eficacia para la implementación de una campaña de difusión y concientización	Este indicador mide la eficacia de la implementación de campañas de difusión y concientización para la limpieza, separación y aprovechamiento de los residuos.	Porcentaje	Eficacia	De Gestión

Compo nente 2	Acciones en materia de limpieza integral de la ciudad realizada	Porcentaje de mts ² limpiados en espacios públicos.	Este indicador es de demanda debido a que el servicio de limpia depende de los reporte y eventos que se susciten en la ciudad. Por lo que se miden los metros cuadrados limpiados en espacios públicos de la ciudad respecto a los que son impactados por residuos sólidos urbanos.	Porcentaje	Eficacia	De Gestión
Activida d 2.1	Supervisión al cumplimiento de los contratos de limpieza a espacios públicos.	Porcentaje de Actas atendidas a servicios de limpieza.	Este indicador mide el número de a actas que fueron atendidas, respecto a al total de actas que tuvieron omisiones al contrato de limpiezas.	Porcentaje	Eficacia	De Gestión
Compo nente 3	Poner en marcha el proyecto del SIAP al 10 que integre acciones especiales de recolección, separación, transporte, confinamiento y aprovechamiento de residuos valorizables diseñado.	Porcentaje de eficacia brindada por los servicios del SIAP	Este indicador hace referencia a la eficacia de los servicios brindados por el SIAP León.	Porcentaje	Eficacia	De Gestión
Activida d 3.1	Recolección de Residuos sólidos en la vía pública generados en casa habitación.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos recolectadas en casa habitación	Este indicador hace referencia a las toneladas de residuos recolectados, respecto a la proyección de toneladas de residuos generadas.	Porcentaje	Eficacia	De Gestión
Activida d 3.2	Barrido de las Principales vialidades de la ciudad.	Porcentaje de Kilometros barridos en vialidades.	Este indicador pretende medir la cantidad de kilometros barridos en principales vialidades, respecto a los kilometros existentes en los principales bulevares y avenidas. Exceptuando las vialidades no establecidas en los contratos.	Porcentaje	Eficacia	De Gestión

Actividad 3.3	Ampliación de Infraestructura para mantener limpia la ciudad. (Vehículos especializados)	Porcentaje de ampliación de infraestructura para (vehículos especializados) para mantener limpia la ciudad	Este indicador mide el porcentaje de aumento de infraestructura mediante la suma de la cantidad de vehículos especializados que se adquieren, respecto a los vehículos especializados ya existentes.	Porcentaje	Eficacia	De Gestión
Actividad 3.4	Ampliación de Infraestructura para mantener limpia la ciudad. (Papeleras)	Porcentaje de ampliación de infraestructura para (papeleras) para mantener limpia la ciudad	Este indicador mide el porcentaje de aumento de infraestructura mediante la suma de la cantidad de papeleras que se adquieren e instalan, respecto a las papeleras ya existentes.	Porcentaje	Eficacia	De Gestión
Actividad 3.5	Adquisición de Equipos especializados para contener los residuos aprovechables.	Porcentaje de incremento adquisición de equipos especializados para contener los residuos aprovechables.	Este indicador cuantifica la adquisición de equipos especializados para contener los residuos aprovechables, respecto a los fraccionamientos involucrados a la separación de residuos aprovechables.	Porcentaje	Eficacia	De Gestión
Actividad 3.6	Ejecución de Obras para el cierre y clausura del relleno sanitario realizadas.	Porcentaje de avance en las etapas del cierre y clausura del antiguo Relleno la Reserva	Este indicador mide el avance de obras realizadas para el cierre y clausura del relleno sanitario.	Porcentaje	Eficacia	De Gestión
Actividad 3.7	Tratamiento de Lixiviados.	Porcentaje de litros de lixiviado tratado	Este indicador mide la cantidad de litros tratados de lixiviado en el antiguo Relleno Sanitario.	Porcentaje	Eficacia	De Gestión

• Anexo 4 “Indicadores”.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Posición en el Subíndice Manejo Sustentable del Medio Ambiente del Índice de Competitividad, IMCO	Porcentaje de calificación pretendida * posición obtenida en el ranking/ porcentaje de calificación obtenida	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Propósito	Satisfacción ciudadana del servicio de limpia	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el servicio de limpia / Total de encuestados que dicen contar con el servicio)*100	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componente 1	Porcentaje de eficacia en las estrategias para la promoción de una cultura de limpieza y aprovechamiento de residuos	(Eficacia de las estrategias realizadas /eficacia esperada de las estrategias)*100	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 1.1	Porcentaje de eficiencia de la elaboración del Proyecto ejecutivo para la construcción de una barda perimetral	(avance documental del proyecto ejecutivo/el avance financiero de la del proyecto ejecutivo)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 1.2	Porcentaje de eficiencia de construcción de la infraestructura para la separación de residuos aprovechables	(avance físico de la construcción de infraestructura/el avance financiero de la construcción de infraestructura)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 1.3	Porcentaje de eficacia para la implementación de una campaña de difusión y concientización	(Avance de campaña documental/ avance financiero de la campaña)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componente 2	Porcentaje de mts2 limpiados en espacios públicos.	(mts2 limpiados en espacios públicos / mts2 de espacios público impactados por residuos sólidos)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 2.1	Porcentaje de Actas atendidas a servicios de limpieza.	(Actas atendidas a servicios de limpieza/Actas de supervisión al incumplimiento de los servicios de limpieza) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componente 3	Porcentaje de eficacia brindada por los servicios del SIAP	(Eficacia de los servicios brindados / eficacia esperada de los servicios brindados)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 3.1	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos recolectadas en casa habitación	(toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en casa habitación por el SIAP /toneladas de residuos sólidos urbanos generados en zona de casa habitación)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 3.2	Porcentaje de Kilometros barridos en vialidades.	(km barridos en principales vialidades /km de principales bulevares y avenidas)*100.	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 3.3	Porcentaje de ampliación de infraestructura (vehículos especializados) para mantener limpia la ciudad	$((\text{total de vehículos especializados existentes y adquiridos} / \text{total de vehículos especializados existentes}) - 1) * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 3.4	Porcentaje de ampliación de infraestructura (papeleras) para mantener limpia la ciudad	$((\text{total de papeleras existentes y adquiridas} / \text{total de papeleras existentes}) - 1) * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 3.5	Porcentaje de incremento adquisición de equipos especializados para contener los residuos aprovechables.	$((\text{contenedores existentes y adquiridos para fraccionamientos} / \text{contenedores existentes}) - 1) * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 3.6	Porcentaje de avance en las etapas del cierre y clausura del antiguo Relleno la Reserva	$(\text{avance de etapas mensualmente} / \text{avance de etapas programadas mensualmente}) * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 3.7	Porcentaje de litros de lixiviado tratado	$(\text{litros de lixiviado tratado mensualmente} / \text{litros de lixiviados programados mensualmente}) * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

• Anexo 5 “Metas del programa”.

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Orientada a impulsar el desempeño	Factible	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Posición en el Subíndice Manejo Sustentable del Medio Ambiente del Índice de Competitividad, IMCO	2021= Posición 16	Si	Si	Si	No
Propósito	Satisfacción ciudadana del servicio de limpia	100%	Si	Si	Si	La frecuencia de medición se encuentra dentro del rango mediano plazo sin embargo, se tendría que esperar un año para conocer si realmente el programa esta teniendo un avance en la percepción de satisfacción.
Componente 1	Porcentaje de eficacia en las estrategias para la promoción de una cultura de limpieza y aprovechamiento de residuos	100%	Si	Si	Si	La unidad de medida no concuerda con el método de cálculo En uno es Porcentaje y el otro mide eficacia.
Actividad 1.1	Porcentaje de eficiencia de la elaboración del Proyecto ejecutivo para la construcción de una barda perimetral	100	Si	Si	Si	No

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Orientada a impulsar el desempeño	Factible	Propuesta de mejora de la meta
Actividad 1.2	Porcentaje de eficiencia de construcción de la infraestructura para la separación de residuos aprovechables	100	Si	Si	Si	No
Actividad 1.3	Porcentaje de eficacia para la implementación de una campaña de difusión y concientización	100	Si	Si	Si	No
Componente 2	Porcentaje de mts2 limpiados en espacios públicos.	100	Si	Si	No	Conforme a los registros del documento no se ha podido alcanzar la meta propuesta
Actividad 2.1	Porcentaje de Actas atendidas a servicios de limpieza.	100%	Si	Si	Si	No
Componente 3	Porcentaje de eficacia brindada por los servicios del SIAP	100%	Si	Si	Si	No
Actividad 3.1	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos recolectadas en casa habitación	93.42%	Si	Si	Si	No

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Orientada a impulsar el desempeño	Factible	Propuesta de mejora de la meta
Actividad 3.2	Porcentaje de Kilometros barridos en vialidades.	100	Si	Si	Si	No
Actividad 3.3	Porcentaje de ampliación de infraestructura (vehículos especializados) para mantener limpia la ciudad	16.67	Si	Si	No	Conforme a los registros del documento no se ha podido alcanzar la meta propuesta
Actividad 3.4	Porcentaje de ampliación de infraestructura (papeleras) para mantener limpia la ciudad	10.52	Si	Si	No	Conforme a los registros del documento no se ha podido alcanzar la meta propuesta
Actividad 3.5	Porcentaje de incremento adquisición de equipos especializados para contener los residuos aprovechables.	25	Si	Si	No	Conforme a los registros del documento no se ha podido alcanzar la meta propuesta
Actividad 3.6	Porcentaje de avance en las etapas del cierre y clausura del antiguo Relleno la Reserva	100	Si	Si	No	Conforme a los registros del documento no se ha podido alcanzar la meta propuesta

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Orientada a impulsar el desempeño	Factible	Propuesta de mejora de la meta
Actividad 3.7	Porcentaje de litros de lixiviado tratado	100	Si	Si	No	Conforme a los registros del documento no se ha podido alcanzar la meta propuesta

- **Anexo 6 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno".**

Nombre del programa	Como tal, Gobierno del Estado no tiene programas, ellos tienen apoyos en residuos de manejo especial que son de carácter estatal como residuos de la construcción y demolición (RCD), neumáticos fuera de uso.
Modalidad	
Dependencia/ Entidad	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial/Guanajuato
Propósito	Llevar a un sitio de disposición final estos residuos de manejo especial (RCD) y neumáticos o bien darles un reciclaje.
Población objetivo	Evitar que estos residuos afecten la Calidad de vida de la población y se eviten tirar en zonas urbanas o rurales.
Tipo de apoyo	Gestión con el sector privado para aprovechamiento de estos residuos.
Cobertura Geográfica	Guanajuato
Fuentes de información	https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/manejo-integral-de-residuos

<p>Con cuales programas Federales Coincide</p>	
<p>Con cuales programas federales se complementa</p>	
<p>Justificación del por qué se complementan o coinciden.</p>	<p>Se complementa por que Gobierno del Estado apoya con la parte administrative y el recurso económico y nosotros apoyamos con la parte operativa</p>

• Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.

Aspecto susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados Esperados	Avance (% en los Ultimos 3 años)			Identificación del documento comprobatorio	Observaciones
			Ciclo de Inicio	Fecha de Terminación						
1	El ente evaluado deberá establecer correctamente el árbol de problemas de manera que explique el origen del problema público mediante las causas principales y secundarias, así como los efectos derivados de su existencia manteniendo en todo momento la lógica causal dentro de sus niveles como lo establece al Metodología del Marco Lógico en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Adriana Montserrat Ortiz Tores, 477229 8457, adriana.ortiz@aseopublico.leon.gob.mx		30/NOV/2022	Establecer correctamente el árbol de problemas mediante las causas principales secundarias, así como los efectos manteniendo en todo momento al lógica.			100%	Diagnóstico del Sistema Integral de Aseo Público (SIAP) 2021	En el documento y conforme se pide en la metodología aún falta agregar las fechas de revisión y actualización del escrito.

Aspecto susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados Esperados	Avance (% en los Ultimos 3 años)			Identificación del documento comprobatorio	Observaciones
			Ciclo de Inicio	Fecha de Terminación						
2	El ente evaluado deberá establecer correctamente el árbol de objetivos, en el que se reconozca la solución como un cambio concreto esperando a la situación negativa señalada en el problema central del árbol de problemas y se identifiquen relaciones lógico causales que permitan comprender cómo se va a lograr el objetivo y cuales son las condiciones esperadas de su consecución.	Adriana Montserrat Ortiz Tores, 477229 8457, adriana.ortiz@aseopublicoleon.gob.mx		30/NOV/2022	Establecer correctamente el árbol de objetivos, en el que se reconozca la solución y se identifiquen relaciones lógico causales que permitan comprender cómo se va a lograr el objetivo.			100%	Diagnóstico del Sistema Integral de Aseo Público (SIAP) 2021	
3	El ente evaluado deberá adecuar el resumen narrativo de los componentes de al MIR del programa "León siempre limpio" de manera que es apeguen a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Adriana Montserrat Ortiz Tores, 477229 8457, adriana.ortiz@aseopublicoleon.gob.mx		30/NOV/2022	Adecuar el resumen narrativo de los componentes de manera que se apeguen a lo establecido en al Metodología del Marco Lógico			90%	MIR 2022	Se adecuaron los componentes pero aun tiene áreas de oportunidad en la claridad, redacción y viabilidad de las metas.

Aspecto susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados Esperados	Avance (% en los Ultimos 3 años)			Identificación del documento comprobatorio	Observaciones
			Ciclo de Inicio	Fecha de Terminación						
4	El ente evaluado deberá adecuar el resumen narrativo de las actividades de la MIR del programa "León siempre limpio" de manera que se apeguen a lo establecido en al Metodología del Marco Lógico en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Adriana Montserrat Ortiz Tores, 477229 8457, adriana.ortiz@aseopublico.leon.gob.mx		30/NOV/2022	Adecuar el resumen narrativo de las Actividades de la MIR de manera que se apeguen a lo establecido en al Metodología del Marco Lógico			100%	MIR 2022	Las actividades deben estar acordadas a los servicios que ofrecen
5	El ente evaluado deberá realizar un análisis de las actividades de al MIR del programa "León siempre limpio" de manera que determine cuales representan una secuencia cronológica de acciones necesarias para el logro de los componentes.	Adriana Montserrat Ortiz Tores, 477229 8457, adriana.ortiz@aseopublico.leon.gob.mx		30/NOV/2023	Realizar un análisis de las Actividades de la MIR para determinar una secuencia cronológica de acciones necesarias.			100%	MIR 2022	

Aspecto susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados Esperados	Avance (% en los Ultimos 3 años)			Identificación del documento comprobatorio	Observaciones
			Ciclo de Inicio	Fecha de Terminación						
6	El ente evaluado deberá realizar un análisis de supuestos de al MIR del programa "León siempre limpio" de manera que determine cuales representan condiciones necesarias que tienen que ocurrir en todos los niveles para solucionar el problema, cumpliendo con las características establecidas en la Metodología del Marco Lógico	Adriana Montserrat Ortiz Tores, 477229 8457, adriana.ortiz@aseopublic.oleon.gob.mx		30/NOV/2024	Realizar un análisis de supuestos de la MIR para determinar las condiciones necesarias que tienen que ocurrir para Solucionar el problema.			100%	MIR 2022	
7	Eente evaluado deberá realizar un análisis de la construcción de los indicadores de la MIR del Programa "León siempre limpio", de manera que se apeguen a las características establecidas en la Metodología del Marco Lógico en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Adriana Montserrat Ortiz Tores, 477229 8457, adriana.ortiz@aseopublic.oleon.gob.mx		30/NOV/2025	Realizar un análisis de la construcción de los indicadores de la MIR que se apegue a lo establecido en. al Metodología del Marco Lógico.			90%	MIR 2022	Los indicadores a nivel de Fin y Propósito aún no tienen relación comparable con la metodología en la preguntas 4.

Aspecto susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados Esperados	Avance (% en los Ultimos 3 años)			Identificación del documento comprobatorio	Observaciones
			Ciclo de Inicio	Fecha de Terminación						
8	El ente evaluado deberá identificar correctamente los medios de verificación necesarios para cada nivel de al MIR del programa "León siempre limpio" cumpliendo con las características establecidas en la Metodología del Marco Lógico.	Adriana Montserrat Ortiz Tores, 477229 8457, adriana.ortiz@aseopublico.leon.gob.mx		30/NOV/2026	Identificar correctamente los medios de verificación necesarios con las características establecidas en el Marco Lógico			100%	MIR 2022	

- **Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.**

El programa da seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora; lógranos los documentos solicitados sin embargo aún con áreas de fortalecimiento apegadas a la metodología.

Aspecto susceptible de Mejora	Resultados	Identificación del documento comprobatorio	Resultados observados en los documentos de trabajo
1	Se elabora árbol de problemas mediante las causas principales secundarias.	Diagnóstico del Sistema Integral de Aseo Público (SIAP) 2021	Área de fortalecimiento en documento con fechas de revisión y elaboración.
2	Árbol de objetivos, con relaciones lógico causales.	Diagnóstico del Sistema Integral de Aseo Público (SIAP) 2021	Área de fortalecimiento en documento con fechas de revisión y elaboración.
3	Se adecua resumen narrativo de los Componentes.	MIR 2022	Se adecuaron los componentes pero aun tiene áreas de oportunidad en la claridad, redacción y viabilidad de las metas.
4	Se adecua resumen narrativo de las Actividades de la MIR.	MIR 2022	
5	Se realizar organización de las Actividades de la MIR para determinar una secuencia cronológica.	MIR 2022	
6	Se elaboran los supuestos de la MIR.	MIR 2022	
7	Se realizar la construcción de los indicadores de la MIR.	MIR 2022	Los indicadores a nivel de Fin y Propósito aún no tienen relación comparable con la metodología en la preguntas 4.

Aspecto susceptible de Mejora	Resultados	Identificación del documento comprobatorio	Resultados observados en los documentos de trabajo
8	Se construyen los medios de verificación de la MIR.	MIR 2022	

- **Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”.**

El total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados en la Evaluación de Diseño realizada al Programa "León Siempre Limpio" se atendieron, en su totalidad.

- **Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”.**

Por medio del Diagnóstico del Sistema Integral de Aseo Público (SIAP) 2021 se tienen datos de forma general sobre la cobertura de la población potencial y la objetivo no así elementos contemplados como la especificación de género, edades o algún otro criterio contemplado en los anexos de la presente valoración.

Población Potencial

El porcentaje de cobertura actual es del 97.6% de las viviendas repartidas en más de 1,600 colonias, barrios y en las principales comunidades rurales.

Todos ellos son generadores de RSU, por lo que prácticamente la totalidad de los habitantes permanentes y la población flotante hacen necesarios los servicios de recolección de los residuos, a la vez que la ciudad completa requiere mantenerse limpia, en condiciones de higiene y habitabilidad digna, por lo que los servicios abarcan a la totalidad de quienes se encuentran en el municipio.

Población Objetivo

Cuantificación de la población objetivo.

Para 2022 el objetivo es ampliar la cobertura de atención en recolección domiciliaria al 98% de la población total del municipio. Esto equivale a un millón 668 mil habitantes. Por lo que se refiere al aseo público la cobertura comprende al 100% de la población de la zona urbana: 1'631,143 habitantes.

La información con la que se cuenta en tema de cobertura se menciona en la entrevista elaborada son viviendas atendidas, ya que es como se los pide la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y a continuación se presentan los resultados.

	2021	2022
VIVIENDAS ATENDIDAS	430,870	458,267
POBLACIÓN ATENDIDA	1,680,393	1,787,242
% COBERTURA	95.81	96.58

Los datos de vivienda son obtenidos a través de la plataforma digital de INEGI y datos de municipalización de fraccionamientos.

- **Anexo 11 “Información de la Población Atendida”.**

Por medio del Diagnóstico del Sistema Integral de Aseo Público (SIAP) 2021 se tienen datos de forma general sobre la cobertura de la población potencial y la objetivo no así elementos contemplados como la especificación de género, edades o algún otro criterio contemplado en los anexos de la presente valoración.

	2021	2022
VIVIENDAS ATENDIDAS	430,870	458,267
POBLACIÓN ATENDIDA	1,680,393	1,787,242
% COBERTURA	95.81	96.58

- **Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.**

Por ahora no se incluye información que respalde de manera escrita los principales procesos que se realizan para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa).

Los cuales puedan ser los procesos relevantes como: Procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los servicios; para la selección de proyectos y/o beneficiarios; de registro y control que permiten asegurar que todos los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en el documento normativo se cumplen para la selección de proyectos y/o servicios; servicios entregados y ejecución de obras; entre otros.

- **Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.**

Los gastos se desglosan en los capítulos 3000 y 4000.

Concepto de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
1000: Servicios Personales	110 0	Remuneraciones al personal de carácter permanente	N/A	
	120 0	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	N/A	
	130 0	Remuneraciones adicionales y especiales	N/A	
	140 0	Seguridad Social	N/A	
	150 0	Otras Prestaciones sociales y económicas	N/A	
	160 0	Previsiones	N/A	

	170 0	Pago de estímulos a servidores públicos	N/A	
	Subtotal de capítulo 1000			N/A
2000: Materiales y suministros	210 0	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	N/A	
	220 0	Alimentos y utensilios	N/A	
	230 0	Materias primas y materiales de producción y comercialización	N/A	
	240 0	Materiales y artículos de construcción y reparación	N/A	
	250 0	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	N/A	
	260 0	Combustibles, lubricantes y aditivos	N/A	
	270 0	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	N/A	
	280 0	Materiales y suministros para seguridad	N/A	
	290 0	Herramientas, refacciones y accesorios menores	N/A	
		Subtotal de capítulo 2000		
3000: Servicios generales	310 0	Servicios básicos	0	
	320 0	Servicios de arrendamiento	0	
	330 0	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	0	
	340 0	Servicios financieros, bancarios y comerciales	0	
	350 0	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	0	
	360 0	Servicios de comunicación social y publicidad	0	

	370 0	Servicios de traslado y viáticos	0	
	380 0	Servicios oficiales	0	
	390 0	Otros Servicios en general	0	
	Subtotal de capítulo 3000			\$333,623,168.18
4000: Transferencias, asignaciones, subsídios y otras ayudas	410 0	Transferencias internas y asignaciones al sector público	0	
	420 0	Transferencias al resto del sector público	0	
	430 0	Subsidios y subvenciones	0	
	440 0	Ayudas sociales	0	
	450 0	Pensiones y jubilaciones	0	
	460 0	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
	470 0	Transferencias a la seguridad social	0	
	480 0	Donativos	0	
	490 0	Transferencias al exterior	0	
	Subtotal de capítulo 4000			\$112,252,558.88
	510 0	Mobiliario y equipo de administración	N/A	
	520 0	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	N/A	
	530 0	Mobiliario e instrumental médico y de laboratorio	N/A	
	540 0	Vehículo y equipo de transporte	N/A	

5000: Bienes Muebles o Inmuebles	550 0	Equipo de defensa y seguridad	N/A	
	560 0	Maquinaria, otros equipos y herramientas	N/A	
	570 0	Activos biológicos	N/A	
	580 0	Bienes inmuebles	N/A	
	590 0	Activos intangibles	N/A	
Subtotal de capítulo 5000			N/A	
6000: Obras Publicas	610 0	Obra pública en bienes de dominio público	N/A	
	620 0	Obra pública en bienes propios	N/A	
	630 0	Proyectos productivos y acciones de fomento	N/A	
Subtotal de capítulo 6000			N/A	
Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto				
Gastos en operación Directos	Gastos derivados de los subsidios y/o no monetarios entregados a la población atendida y gastos en personal para la realización del programa.			
Gastos en operación indirectos	Permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación.			
Gastos en mantenimie nto	Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.).			
Gastos en capital	Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).			
Gastos Unitarios	Gastos totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.			

- **Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.**

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año Evaluado)	Valor alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Posición en el Subíndice Manejo Sustentable del Medio Ambiente del Índice de Competitividad, IMCO	Bianual	2021= Posición 16	16	100	
Propósito	Satisfacción ciudadana del servicio de limpia	Anual	100%	85	85	
Componente 1	Porcentaje de eficacia en las estrategias para la promoción de una cultura de limpieza y aprovechamiento de residuos	Anual	100%	S/I	S/I	
Actividad 1.1	Porcentaje de eficiencia de la elaboración del Proyecto ejecutivo para la construcción de una barda perimetral	Mensual	100	S/I	S/I	

Actividad 1.2	Porcentaje de eficiencia de construcción de la infraestructura para la separación de residuos aprovechables	Mensual	100	S/I	S/I	
Actividad 1.3 (13)	Porcentaje de eficacia para la implementación de una campaña de difusión y concientización	Mensual	100	56.89%	77%	Se están enfocando las entrevistas respecto a los temas más relevantes del organismo.
Componente 2	Porcentaje de mts ² limpiados en espacios públicos.	Mensual	100	S/I	S/I	
Actividad 2.1	Porcentaje de Actas atendidas a servicios de limpieza.	Mensual	100%	S/I	S/I	
Componente 3	Porcentaje de eficacia brindada por los servicios del SIAP	Anual	100%	S/I	S/I	
Actividad 3.1 (14)	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos recolectadas en casa habitación	Mensual	93.42%	43.39%	58%	El cumplimiento de la meta fue menor a lo estimado, por falta de difusión del programa.
Actividad 3.2	Porcentaje de Kilometros barridos en vialidades.	Mensual	100	S/I	S/I	

Actividad 3.3	Porcentaje de ampliación de infraestructura (vehículos especializados) para mantener limpia la ciudad	Mensual	16.67	S/I	S/I	
Actividad 3.4	Porcentaje de ampliación de infraestructura (papeleras) para mantener limpia la ciudad	Mensual	10.52	S/I	S/I	
Actividad 3.5	Porcentaje de incremento adquisición de equipos especializados para contener los residuos aprovechables.	Mensual	25	S/I	S/I	
Actividad 3.6	Porcentaje de avance en las etapas del cierre y clausura del antiguo Relleno la Reserva	Mensual	100	S/I	S/I	

Anexo 15 "Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida".

siap
SIEMPRE LIMPIO

LEÓN
GOBIERNO MUNICIPAL

ENCUESTA

- ¿El servicio de recolección que se brinda en su colonia lo considera?
Excelente Bueno Regular Malo Pésimo
- ¿El servicio limpieza en las principales vialidades que se brinda en su colonia lo considera?
Excelente Bueno Regular Malo Pésimo
- ¿Cómo considera el aspecto de los vehículos de recolección de residuos?
Excelente Bueno Regular Malo Pésimo
- ¿Cómo considera la imagen del personal de limpieza y recolección de residuos?
Excelente Bueno Regular Malo Pésimo
- ¿Cómo considera el profesionalismo del personal de limpieza y recolección de residuos?
Excelente Bueno Regular Malo Pésimo
- ¿En general como considera la imagen de la Ciudad respecto a la limpieza?
Excelente Buena Regular Mala Pésima

- **Anexo 16. "Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior".**

No es posible realizar análisis comparativo, debido a que el programa León Siempre Limpio, no cuenta con evaluaciones previas de Consistencia y Resultados.